



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 923 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
30 – AGOSTO – 2013

INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas	
Del Presidente	03
De Comisiones	05
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	09
Acuerdo N° 2510	11
Acuerdo N° 2511	14
Acuerdo N° 2512	22



SECRETARIA MUNICIPAL

3.2.- Ayuda social equivalente a una beca.	22
Acuerdo N° 2513	28
3.3.- Aprobación FAGEM 2013	28
Acuerdo N° 2514	36
IV Varios	37



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta N° 923 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 30 de agosto del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:32 horas, se inicia la sesión N° 923 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de SECPLA; Sr. Jaime Azúa, Director de DIDECO.

Sr. Presidente: Muy buenos días. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Muy buenos días a todos y a todas. Bueno, quisimos partir una mañana un poco distinta, quedan poquitos días no más para septiembre y la verdad es que vamos a partir ustedes saben nuestro programa de celebraciones de las Fiestas Patrias, el mes de septiembre, nos vamos a ver nosotros hasta el día 16 que tenemos Concejo Municipal, para que se recuerden. De manera que quisimos partir un poco para entrar ya en clima de lo que va a ser este mes de septiembre.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 922 se encuentra en proceso de revisión, por lo que será traída para su aprobación en el próximo Concejo. Tenemos entrega de documentos de parte de Secretaría Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega de Oficio N° 054730, de 27 de agosto de 2013, de la Contraloría General de la República, Informe de Seguimiento al Informe Final N° 30, de 2012. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Dar algunas breves Cuentas que son importantes. Después de varias, de mucho tiempo que habíamos estado haciendo gestiones desde la municipalidad por una



SECRETARIA MUNICIPAL

iniciativa que tuvo la Dirección de Operaciones hace un par de, más de un año y por gestiones que también hicimos a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, finalmente ayer salió aprobado por primera vez una resolución que va a permitir a los municipios el uso y el reemplazo de las tradicionales urnas de madera por una plásticas. Nosotros, producto del aumento del número de electores pasamos de 160.000 electores a 332.000, lo que implica que Maipú va a ser una de las comunas que más electores tiene y que en consecuencia más colegio tiene. Vamos a tener 29 colegios de votación. Implica que el municipio tiene que hacer una inversión de 2.000 nuevas urnas y lo que implica también que las urnas que tradicionalmente ocupamos, que son de madera, requieren una mantención. El año pasado, antes de las elecciones municipales, cuando se licitó esto de parte del municipio, el costo que nos significaba para el municipio una urna es del orden de los \$25.440.- y el costo por mantención del orden de los \$3.600.- El poder comprar hoy día, reemplazar las urnas de madera por plásticas, que cumplen la misma función en materia de seguridad, en materia de cumplimiento de objetivo para la elección, nos va a probablemente implicar un ahorro del orden de los 100 millones de pesos. Esta plata que nosotros ahorramos la verdad es que no la pone nadie más que nosotros, porque los materiales electorales, como son las urnas secretas, las cámaras, etc., y todo lo que tiene que ver con la elección, corre con cargo al presupuesto municipal, dado que nosotros no recibimos un peso de parte del Estado central para poder esta inversión. Así que a partir de hoy día los municipios lo vamos a poder hacer, así que nosotros a partir del día de ayer, que recibimos la resolución, vamos a levantar el proceso licitatorio para poder adquirir las urnas y reemplazar nuestro parque de urnas. También les quería comentar de que a principios de semana también estamos repitiendo un documento al Ministerio de Transporte, donde hemos hecho un estudio y caracterización de 11 puntos conflictivos de transportes que tenemos en la comuna de Maipú, donde tenemos déficit de transporte fundamentalmente se refiere a los contratos de Transantiago donde tenemos varias comunidades en Maipú que se encuentran afectadas por este problema. También contarles que y pedirles también la colaboración probablemente algunos nos pueden hacer, esta semana recibimos en audiencia al grupo de mamás de los niños autistas de Maipú, la organización Intégrame a tú Mundo, ellos recibieron la colaboración para empezar a materializar el primer colegio en Maipú para niños autistas, recibieron ya el aporte del 25% para el inicio de esta construcción de parte de la empresa Guzmán Larraín, que va a contribuir además con la mano de obra. Nos pidieron nuevamente ayuda a nosotros y aquí pedirle ayuda al Concejo, que a los mejor también pueden surgir algunas ideas, se va a levantar una cruzada para poder recolectar el 75% restante, entonces nos han pedido ayuda para ver si nosotros podemos ayudar con alguna organización, o alguna conversación que ellas puedan tener para poder reunir este 75% para terminar de materializar este colegio. Por lo de pronto nosotros comprometimos toda la ayuda que sea necesaria, fuera de la que ya hemos entregado, pero también vamos a generar algunas coordinaciones y conversaciones para poder en definitiva completar este proyecto. Otro informe también en el Concejo, tuvimos audiencia también con el Cuerpo de Bomberos de Maipú, particularmente con la 1ª Compañía de Bomberos, ellos tienen presentado un proyecto para el Gobierno Regional para todo lo que es el diseño de la nueva Compañía de Bomberos. Es un proyecto que están postulando al Gobierno regional, nosotros hemos comprometido nuestro apoyo, nuestra colaboración, pero también esto se va a llevar a Consejo Regional, por allí a lo mejor también ustedes nos



SECRETARIA MUNICIPAL

pueden echar alguna mano para juntar el total de votos que se requiere para poder aprobar este proyecto. De parte nuestra nosotros ya le hemos conseguido varios apoyos dentro del Consejo Regional, pero todo lo que pueda sumar en eso es bienvenido. También tuvimos esta semana una audiencia también con la directiva completa, la nueva directiva completa del Mercado Municipal, vamos nosotros a ejecutar algunos cambio de imágenes también del Mercado Municipal, para poder rescatar, trabajar con esta nueva organización y estamos trabajando en todo lo que tiene que ver con materias de seguridad, orden, limpieza y mejorar básicamente lo que es el estándar de nuestro mercado en lo inmediato, para mejorar lo que estamos haciendo allí. De manera que también nos hemos reunido con ellos. Yo diría que el tema también muy relevante para esta semana, nos acompañaron algunos Concejales que estaban al tanto de esto, hemos terminado, lo puedo decir con mucho orgullo, hemos dado término al proceso de negociación colectiva con el sindicato de trabajadores asistentes de la educación de la Corporación. Ha sido un proceso bastante positivo para todas las partes y finalmente hemos podido llegar a un buen acuerdo. Así que agradecer también al Concejal Carlos Jara, como Presidente de la Comisión de Educación, que nos acompañó, también al Concejal Abraham Donoso, también que nos acompañó, a Ariel Ramos que también nos acompañó en un par de reuniones que estuvieron ellos y a todos los Concejales también que de alguna manera recibieron en sus oficinas, pero lo importante es que logramos llegar a un buen término, que es lo que importa y los trabajadores quedaron bastante conformes digamos con este proceso de negociación. Tal como lo dije en la reunión con ellos, estamos haciendo un esfuerzo importante como municipalidad para poder mejorar, aunque sea con un pequeño granito de arena, a darle un poco más de dignidad a los trabajadores de la educación, es un esfuerzo que vamos a tener que hacer desde el punto de vista organizacional, pero creo que vale la pena hacer ese esfuerzo por mejorar las condiciones laborales, las condiciones de empleo y también de ambiente que tienen en la Corporación. Así que quería dar esas Cuentas.

-De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra también en Cuentas de Comisiones. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sí, como Presidenta de la Comisión Social quisiera dar cuenta de la Comisión Becas, que sesionó el día jueves, con el Gerente de la CODEDUC, el Director de DIDECO y profesionales de DIDECO a cargo del tema becas. El Concejal Jara por temas laborales no pudo estar presente, pero está informado de la situación. Quiero dar cuenta que con la realización de esta comisión se dio término final, más la aprobación que se va a dar hoy día en el Concejo, al proceso de becas 2013 entregando satisfactoriamente el 100% de becas a todos quienes cumplieron requisitos, el 100% de becas a todos quienes renovaron, el 100% de becas a todos quienes apelaron y el 100% de becas a todos aquellos casos especiales, que son los que tienen que pasar a consideración hoy día. Es casi, no sé si se podrá decir primera vez, pero es uno de los pocos años en que tenemos la posibilidad de entregar el 100% de becas a todos aquellos alumnos y alumnas que lo solicitaron y esto gracias a la disponibilidad presupuestaria que quedó, considerando el aumento de becas que entregó el Gobierno. Como bien ustedes



SECRETARÍA MUNICIPAL

saben, aquellos alumnos que postulan a becas de Gobierno y son beneficiados por el Gobierno, no pueden postular a las becas de la municipalidad. Entonces como el Gobierno aumentó su cupo de becas para este año, un menor número de alumnos la solicitó en la municipalidad, lo que nos permitió terminar este proceso con el 100% de los alumnos beneficiados en todas las categorías que dije anteriormente. Esto da un total de las apelaciones de 222 apelaciones, 42 apelaciones de básica y media y de todos modos, a pesar de haber entregado el 100% en todas las categorías, quedó una ejecución presupuestaria disponible de un 31%. Con esto me es importante dejar en claro que se solicita que para la revisión del presupuesto del próximo año no se disminuya el presupuesto de becas. Que este año se haya utilizado un 31% menos de los recursos no quiero decir que esto sea un histórico, o una constante, por el contrario, es simplemente debido al aumento de número de becas entregadas por el Gobierno. Bueno, agradecer a la administración esta disponibilidad presupuestaria que nos permitió terminar el proceso con el 100% de los alumnos beneficiados. Eso, y el otro punto está en tabla, así que no doy cuenta acá.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Antes de dar informe de comisión, una consulta a la Presidenta de Comisión Social, ¿si las becas especiales están consideradas ahí, que son 10?

Sra. Carol Bortnick: No, las becas especiales no son 10, son 70, aumentaron a medida que pasaron los días. Para que vea, hay más de una beca entonces. Son 70 becas especiales, pero de acuerdo a una modificación de la ordenanza, del 15 de julio del 2013, las becas especiales tienen que ser aprobadas por el Concejo Municipal, por eso está en punto de tabla de este Concejo. Son 70 en total y más que becas especiales son beneficios sociales equivalentes a becas y esas son las que se van a ver ahora en punto de tabla, porque tiene que ser aprobado e informado en el Concejo.

Sr. Presidente: Exactamente, tal como lo pidió el Concejo en el algún instante, estamos incorporando lo que nos habían pedido y lo agregamos, cuando partamos la tabla voy a pedir incorporarlo. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Me parece como el marido engañado, pero bueno, no importa, una vez más... ¿somos varios?, somos varios engañados aquí, no importa, no importa, el que ríe último ríe mejor, tengo 100 becas más ahí. Bueno, estimado Alcalde yo quisiera partir por agradecer la mirada que tiene usted con los asistentes de la educación y con la comunidades educativas en general, igual que la Corporación de Educación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, CODEDUC, respecto de la negociación que fue a 4 años, que es a 4 años y que se restituyeron algunos beneficios que habían perdido los trabajadores de esta parte de la educación. Beneficios como el 7% que hoy día se recupera paulatinamente; un bono de término de conflicto bastante bueno de \$300.000.- para cada trabajador, para cada asistente. Y naturalmente aprovecho la oportunidad para agradecer a todos y cada uno de mis colegas Concejales porque en realidad si el trabajador está contento, está haciendo una buena labor y sobretodo en educación que es



SECRETARÍA MUNICIPAL

un tema tan importante para todos nosotros. Pero más que eso también tener la amplitud para proyectarnos, porque como estos son recursos importantes, que estarían cercanos yo pienso que a los mil millones de pesos, así a groso modo, no sé los pormenores, tendrá que venir prontamente alguna modificación presupuestaria o algo parecido, también para que no tengamos una discusión al respecto, o sea, si ya tenemos un camino andado para que después no tengamos que desandar lo que ya está hecho, para que quede más o menor claro. Por otra parte, también agradecer Sr. Alcalde, usted me hizo una invitación que por motivos laborales no puedo cumplir, usted debe entender que trabajo en algunos colegios y el día de ayer y el día de hoy se discute algo tremendamente importante en la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades respecto de la educación y temas que tienen que ver con puntos que a mí me llama mucho la atención, voy a dar mi fundamento, temas que se iban a discutir o se están discutiendo es el aumento de los recursos vía subvención regular, considerando una asistencia promedio del 85%, la entrega total de la subvención presupuestada que hoy día no es así, hoy día es por alumno que asiste a clases y se saca un promedio y eso es bastante, baja bastante en el invierno cuando se enferma digamos la población. Flexibilización administrativa del FAGEM, CMEP y SEP para el pago de deuda previsional e indemnizaciones; entrega de los fondos de deuda previsional retenidas de la SEREMI en cuenta especial y controlada, para de inmediato el pago de la previsión de los trabajadores de la educación. No nos olvidemos que los recursos que entrega el Gobierno, por concepto de subvención, hay muchos colegas, muchos profesionales de la educación que no se les está pagando la previsión y eso no significa no tener bono para ir a su isapre, o qué sé yo, a su sistema de salud. Término de las multas indiscriminadas de la Superintendencia de Educación a las escuelas municipales, se pagan más de 100 millones en multas por lo menos en Maipú y eso es mucho recursos que se van, que son de los niños se van a multas. Entrega de recursos a los municipios condenados judicialmente por el bono SAE, que es la subvención adicional especial que es un tema que viene en una ley mucho tiempo, situación claramente no generada por los municipios. O sea, si esos recursos tienen que pagarse y no está la plata, es difícil que se pueda pagar. Tramitación del proyecto de ley que establece el paso de profesores de contrata a titulares, porque son leyes que no vienen financiadas, correspondientes a la concursabilidad de los nuevos titulares, los límites que establecen los respectivos PADEM y el máximo legal de 80/20, que es la proporción que tienen que estar contratados los profesionales de la educación. Y por otra parte hay exigencias, dice exigimos una fusión de la subvención escolar preferencial, SEP, el FAGEM y la subvención regular en un solo tipo de subvención ordinaria. Esto es lo mismo que el sueldo del profesor, el sueldo del profesor está compuesto por puros colgajos y no por el sueldo base. Aquí en el fondo están pidiendo eso, que haya una sola subvención fusionada, porque si no son muchas leyes para cada subvención y ahí caen en muchas irregularidades las Corporaciones y los DEM y hoy día la Contraloría está cuestionando todos los pagos al final. Exigimos del Gobierno el cumplimiento de su compromiso inicial de duplicar la subvención escolar regular, en consecuencia inyectar urgentemente recursos financieros para enfrentar la grave crisis que vive la educación municipal que tendrá una expresión dramática durante los próximos meses. De no existir propuesta positiva en el más breve plazo, se llamará a los municipios a un estado de alerta a iniciar movilizaciones, como medida de presión para salvar la educación pública municipal. Asimismo, la Asociación Chilena de



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidades hace un llamado a los Concejos Municipales a fijar posición respecto de acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades en orden a interponer una demanda civil en contra del Estado de Chile por los millonarios déficit financieros que día a día causan las arcas municipales y éstas son las leyes no financiadas y una serie de situaciones. En mi opinión personal y con todo respeto al Honorable Concejo Municipal, porque sé que ésta es una discusión que comienza hoy día pero que yo la conozco hace más de 20 años, en las asambleas nacionales del Colegio de Profesores, situación que nos cansamos de entregarle a los Presidentes de la época de la República, que los llamamos a asamblea nacional, que les dijimos todas las cosas. Mi opinión es la siguiente y con todo respeto lo digo, yo lamentablemente no puedo asistir, yo digo que a pesar de los años transcurridos aún discutimos sobre la implicancia que ha tenido la municipalización de la educación pública en nuestro país. Sin embargo, a poco más de 3 décadas de este doloroso episodio en que se estructuró una nueva dependencia del sistema educativo, es posible percibir aún la huella de una profunda injusticia para los más de 10 mil profesores y profesoras que perdieron su fuente laboral y luego fueron indemnizados con 100 mil pesos y nunca más fueron recontratados. Con este tema se está llegando a algo bien crítico, éste es un nudo crítico que no se ha podido desatar hace más de 30 años y tiene que ver de qué manera, porque ya los recursos no alcanza, porque el Estado subsidiario fue un fracaso desde el año 81 y ha sido un fracaso porque el Estado no puede subsidiar la educación, no puede subsidiar la salud, tiene que invertir en educación, tiene que invertir en salud, es la postura que yo creo que tengo, pero tenemos muchos, porque si no vamos a jibarizar tanto la educación pública que al final estos jóvenes, que son bastante y que hoy día a través de las propuestas que han hecho a la Comisión de Educación en todas las propuestas que han hecho todos los establecimientos, la verdad de las cosas es que ahora vemos más niños integrados y que son muchos y que si se hace un examen más exhaustivo es un porcentaje bastante alto y el índice de vulnerables hoy día, en Maipú por lo menos está alrededor del 60%. Es decir, esto no es chiste, éste es un tema que ha venido cada día más agravándose y por qué, porque tenemos una subvención, porque tenemos un sistema que en realidad es bastante extraño. Y por otra parte y aquí enlace con lo que decía el Sr. Alcalde al comienzo, esta negociación era bastante especial porque los recursos que llegan a la Corporación son recursos fijos y los únicos variables son estos colgajos, que son el FAGEM y otros más, la SEP, que son para otras cosas, que vienen destinados esos ítems para qué hay que gastarlos y lo que entrega el municipio, este municipio, pero piensen en los demás, en los 344 municipios restantes del país que no igual que este municipio, entonces tenemos una dificultad mayor ahí. Estos son debates, hoy día con esto estamos asentando un poquito que estamos aceptando el modelo, pero como estamos tan ahogados con los recursos a nivel de todo país, que todos los municipios están en banca rota con el tema de la educación, sobretodo los que tienen corporaciones, DEM, qué sé yo y que hay municipios que tienen mucha educación municipalizada, nosotros estamos como en el 25%, el 70 y tanto por ciento es educación subvencionada en nuestra comuna, pero igual tenemos una dificultad mayor. Entonces me gustaría Sr. Alcalde, usted ha participado y va a participar, que este debate no va a terminar hoy día, porque aquí hay un estado de alerta, que pudiésemos tener una discusión política al respecto y tener de una vez por todas una voz de la comuna de Maipú, con todos los entes que participan en la educación, Colegio de Profesores, la sociedad civil, la Comisión de Educación del Concejo, los maestros, en fin,



SECRETARIA MUNICIPAL

tener una posición de Maipú respecto de la educación municipalizada, porque más que al rescate de la educación municipalizada, yo diría que el título debiera ser otro, deberá ver cómo volvemos la educación municipalizada al Estado para que sea educación pública y el Estado tenga la obligación de ser garante e invertir en esta educación, entonces de una vez por todas ya ir solucionando este tema. Por otra parte Sr. Alcalde, quiero dejarle un informe a usted, respecto a una carta que me ha llegado de un jardín infantil llamado Mis Pequeñitos, donde hay más o menos 30 familias, que tiene 11 años de funcionamiento, que tiene permiso de la SEREMI pero ha tenido un problema con que es un jardín pequeño y que no cumple con algún aspecto de la normativa legal y que le dieron 120 días para solucionar, sino se cierra. Aquí están en pie de guerra los apoderados, porque la calidad del jardín es buena, pero lamentablemente hay otros aspectos que también hay que tomar en cuenta. Entonces me gustaría que ahí se hiciera un estudio un poquito más acucioso, se fuera a terreno también, yo sé que se le dio por parte de la municipalidad un plazo, pero ir viendo este tema porque esas 30 familias digamos están muy contentas con ese jardín y ojalá lo pudieran ampliar, vieran la posibilidad, pero no al contrario, sino que cerrarlo. Así que yo le quiero dejar este informe y esta carta digamos y también le quiero dejar mi opinión personal para que usted va a participar hoy día en este debate.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, si no hay más palabras en Cuentas de Comisiones, entramos en la tabla ordinaria. Vamos a incorporar dos puntos de tabla al que ya se había comunicado, agregamos el tema que informa la Comisión Social, respecto de la ayuda social equivalente a becas, para aprobación y la aprobación del FAGEM 2013.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Sra. Directora de SECPLA tiene la palabra.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Sr. Presidente. Muy buenos días al Honorable Concejo. El primer contrato a someter a consideración es la licitación pública 2770-99LE13, "Servicio de banquetería para Fiestas Patrias 2013" Esta licitación fue analizada en la Comisión de Finanzas, realizada el lunes. Es un contrato cuya modalidad es a precios unitarios, de asignación simple, la unidad técnica es Alcaldía y cuenta con un presupuesto referencial y disponibilidad presupuestaria de \$25.085.200.- Esta propuesta pública tiene por objeto contratar el servicio de banquetería de Fiestas Patrias, para las presentes Fiestas Patrias del año 2013, que son las que vamos a empezar a vivir a partir de la próxima semana. En ese contexto se presentaron 3 empresas, de las cuales 1 quedó descalificada porque no presentó la garantía de seriedad de la oferta y durante el proceso de degustación que se realizó la evaluación técnica la semana pasada, el viernes, se pudieron analizar ambas empresas que habían presentado antecedentes técnicos. De dicha evaluación una de las empresas no cumplió con el proceso de degustación que se solicitó en las bases técnicas, por lo tanto, quedó la tercera empresa que presentó



SECRETARÍA MUNICIPAL

antecedentes, calificando técnicamente. Por lo tanto, la propuesta a someter a adjudicación es considerar el contrato a María Doris Pincheira Figueroa, por un monto de \$24.154.977.-, dentro del presupuesto referencial, cumple con todos los antecedentes técnicos, administrativos y está dentro del presupuesto que estaba establecido para este contrato. Eso Sr. Presidente.

Sr. Alcalde. Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Directores, vecinos. Efectivamente se evaluó esta propuesta en la Comisión de Finanzas. Se le solicitó también a la unidad técnica enviarnos cuáles eran las actividades que tenía la cobertura de este contrato, que son 7. Dentro de las 7 significativamente está el tema de las Fiestas Patrias para los funcionarios municipales y también una importante cantidad de colaciones para todo el equipo operativo de la Semana de la Chilenidad en este año. Considerando además los detalles competitivos que nos señala la unidad técnica, en relación que como primera vez se hace una degustación en el sentido de cuáles iban a ser los productos que se iban a entregar. También principalmente se tuvo una mirada dirigida al funcionario, que es una fecha importante en lo relacionado con la actividad festiva del municipio, como también la actividad de la Semana de la Chilenidad, como lo señalé anteriormente. Sabiendo que hay una diferencia en el presupuesto referencial positiva al patrimonio financiero del municipio de menos 3% y fracción, la comisión y en conjunto con todos los antecedentes que se señala por la unidad técnica, no ve inconveniente en aprobar esta propuesta. Además señalar que la Sra. María Doris Pincheira, quien se le propone esta adjudicación, además es una persona que no estaría en esta ocasión o anteriormente haciendo los últimos servicios de banquetería, o sea, tenemos la, tengo la certeza de que efectivamente se hizo un buen trabajo y también se mejoraron los precios. Sólo eso señalarlo Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Concejo. Bien, si no hay palabras entonces estamos hablando de la licitación 2770-99LE13, servicio de banquetería Fiestas Patrias Maipú 2013, la modalidad sería precios unitarios, la asignación simple, el plazo de ejecución son 30 días corridos y lo que se propone al Concejo es el oferente María Doris Pincheira Figueroa, valor oferta total IVA incluido \$24.154.977.-, que es un menos 3,71% bajo el presupuesto referencial. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2510:

Aprobar "Servicio de banquetería Fiestas Patrias Maipú 2013" adjudicar a Sra. Maria Doris Pincheira Figueroa, en \$24.154.977.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Directora SECPLA: Siguiendo con nuestras festividades patrias, el siguiente contrato es la licitación pública 2770-100LE13, que corresponde al “Servicio de arriendo de equipos de sonido y generadores para las Fiestas Patrias”. Este es un contrato a modalidad precio unitario, de asignación simple, cuya unidad técnica también es Alcaldía, el presupuesto referencial para este contrato son \$27.000.000.- La propuesta pública tiene por objeto contratar el servicio de arriendo de equipos de sonido y generadores para las Fiestas Patrias 2013, durante las distintas actividades a realizar en el periodo. Para ello se abrió el proceso de licitación, se presentaron 3 empresas, Producciones Eventos Katherine Acuña Zúñiga, Comercial Consca Ltda., y Alfacom Ingeniería Ltda. La primera de ellas no presentó la documentación solicitada por foro inverso y además al proceso de calificación, dentro de las bases administrativas en la evaluación tiene una nota mínima inferior a la nota mínima que era 5,5, ella obtuvo un 4,55. Luego, por lo tanto, para abrir la oferta económica los análisis se hicieron sobre las empresas Comercial Consca Ltda., ellos hacen una propuesta de \$26.620.300.- IVA incluido y Alfacom Ingeniería Ltda., hacen una propuesta de \$37.246.643.- En consecuencia, la propuesta es adjudicar a Comercial Consca Ltda., porque además el precio es bastante conveniente, está dentro del presupuesto referencial. También fue un contrato que fue analizado en la Comisión de Finanzas. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente al igual que en los antecedentes anteriores, se le solicitó a la unidad técnica efectivamente en qué consistían los 26 millones y fracción, que era el proponente que se señalaba para adjudicación. Ellos nos entregó el requerimiento la unidad técnica, diciendo sistema de sonido y generador, veneración, 8 de septiembre, 16 de septiembre, 13 de septiembre y además el 19 de septiembre. Como debemos saber que este tipo de actividades son masivas, lo que estamos señalando el desfile cívico militar, la Parada Militar posterior al desfile de las Fuerzas Armadas el 19 de septiembre en el Parque O'Higgins y otras actividades menores. Las consultas nacen también en que efectivamente este presupuesto de sonido y generadores no se señala, o no es parte del contrato que se adjudicó por parte de este Concejo anterior en el tema de los sonidos, dado que la unidad técnica es la DIDECO y ésta es Alcaldía, son dos áreas distintas. Sólo señalar también que fuimos cuidadosos en solicitar el presupuesto referencial fuera publicado, para poder también mantener los precios, los cual efectivamente las cifras nos dan un menos 1% y fracción a favor de lo que se señala. Bueno, la unidad técnica, encabezado por el personal de Alcaldía, el Sr. Manuel Molinett, nos indica también la experiencia de ambas empresas que quedaron calificadas técnicamente, sabiendo que Producciones Eventos Katherine hoy día también estaría haciendo algún tipo de



SECRETARÍA MUNICIPAL

actividades en DIDECO. Sólo eso presidente. Esta comisión no ve tampoco inconveniente en adjudicar esta propuesta relacionada con el sonido y generadores para las Fiestas Patrias del 2013.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra al Concejo. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Una pregunta, por curiosidad, a la Directora. ¿Cuánto pagamos el año pasado nosotros por esto mismo?, ¿manejan esa cifra o no?

Sra. Directora SECPLA: Esta la unidad técnica, así que la invitamos a responder. Pero es más o menos similar, considerando el promedio de las actividades.

Sr. Héctor Cataldo: La verdad es que yo pensaba que me iban a llamar denantes, pero me llamaron después. Tenía un pequeño discurso, con el permiso del Sr. Presidente y los Concejales. En honor a las Fiestas patrias, permítanme este segundo de una paya alusiva. ¿Se puede? Gracias. Hola buenos días, aquí estamos los de Alcaldía, cogollito de limones, acá vamos con nuestras dos licitaciones. Bien, ahora sí. Bien, como preguntaba el Sr. Concejel, el año pasado nuestro costo fue de \$19.736.200.-, este año aumenta porque tenemos más actividades en relación a lo que fue el año anterior y aprovechamos muchas cosas que se habían sumado antes, el 2012. Pero este año, aparte del costo que hay en el momento, se sumaron más actividades para el año 2013. Esa es la diferencia. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Alejandra.

Sra. Directora SECPLA: Para complementar también lo que plantea el Sr. Cataldo, efectivamente además a esta licitación se le han incorporado también los generadores, que son elementos importantes toda vez que se tienen servicios de arriendo de audio, porque estos son además electrógenos que no cuenta el municipio y que por lo tanto, en un proceso licitatorio había que incorporar este tipo de insumos tecnológicos.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra al Concejo. Muy bien, yo también tengo una paya. Con electrógenos y generadores, allá van nuestras celebraciones. Aunque no venía con gorro sí, pero bueno. Bien, se trata de la licitación 2770-100LE13, servicio de arriendo de equipos de sonido y generadores Fiestas Patrias Maipú 2013, modalidad a precios unitarios, asignación simple, plazo ejecución 30 días corridos, el proponente que se trae en esta ocasión es Comercial Consca Ltda., valor total IVA incluido \$26.620.300.-, que está bajo el presupuesto referencial en menos 1,41%. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Me abstengo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2511:

Aprobar "Servicio de equipos de sonidos y generadores, Fiestas Patrias Maipú 2013" adjudicar a Comercial CONSCA Ltda., en la suma de \$26.620.300.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA			X
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		1

Sra. Directora SECPLA: El siguiente contrato corresponde a la licitación privada correspondiente a la unidad técnica DIDECO, a quien invitamos también, fue analizada también en la Comisión de Finanzas y corresponde al ID 2770-76B213, que dice relación con la “Adquisición de medicamentos, alimento especial e insumos médicos en farmacias”. Este es un contrato cuya modalidad es a precio unitario, es decir, al monto total por la cantidad de alimentos especiales y medicamentos que contiene la lista que se solicitó disponible. Se invitaron a este proceso de licitatorio las empresas que, las cadenas de farmacias que han trabajado regularmente con el municipio, Salcobrand, Farmacias Ahumada y Cruz Verde. La asignación de este contrato es simple, la unidad técnica es DIDECO, el valor referencial de acuerdo a 36 meses, tenía dos propuestas, a 24 meses un presupuesto referencial de \$799.999.999.- y a 36 meses de \$1.199.999.999.- El objeto de este contrato dice relación con contratar un servicio integral que preste el suministro de medicamentos, alimentos especiales e insumos médicos, con tal de cubrir las necesidades de salud de los enfermos crónicos, en estado de indigencia, o necesidad manifiesta, o con recursos limitados, que no puedan afrontar los gastos que demandan sus presupuestos familiares. Esta entrega se hace a través del Departamento de Asistencia Social y la idea es otorgar la ayuda que requieren los vecinos cuando presentan algún tipo de patologías que no pueden cubrir. En ese contexto se presentaron dos empresas, de las cuales una quedó descalificada en forma inmediata por no corresponder a la convocatoria realizada, que fue Novartis Chile S.A. Por lo tanto, dentro de la propuesta lo que se está planteando es poder adjudicar a la farmacia cadena Salcobrand, por un monto de \$1.199.999.999.-, para un marco de 36 meses, que cubra estos requerimientos que realizan los vecinos a través de la demanda espontánea, o de la focalización del beneficio a través del Departamento de Social. Se encuentra el Director de DIDECO, que puede además explicar con más detalles a que se refiere este contrato.

Sr. Director DIDECO: Buenos días Sr. Presidente, Concejales. Bueno, partir diciendo que también quise traer un gorro, pero no encontré uno de mi porte, así que lo voy a hacer solamente así. Sólo habían gorros mexicanos, pero no era la oportunidad. Señalarles que lo que presentamos hoy día es una licitación para compra de medicamentos, la cual significa efectivamente como decía la Directora de SECPLA, un aporte directo a nuestros



SECRETARÍA MUNICIPAL

vecinos que concurren al Departamento Social a buscar ayuda social, económica, para financiamiento de recetas médicas. Eso significa para nosotros hoy día cerca de 60% de nuestra demanda en atención social, va destinada principalmente a financiar requerimientos de salud, ya sea medicamentos, o sean exámenes. En este caso, de los medicamentos, importante destacar que nuestra compra no solamente tenía que ver con medicamentos, sino también con el servicio de entrega de los mismos, por eso que para nosotros es tremendamente importante además tener la disponibilidad de acceder a la canasta universal de medicamentos, además necesitamos acceder a puntos de entrega, o puntos de venta donde también nuestros vecinos puedan acceder de manera mucho más universal, fácil y expedita al despacho de las mismas recetas. La oferta que hoy día presentamos finalmente es una oferta que cumple estas condiciones, que nos asegura por el hecho de ser farmacia nos asegura el acceso efectivamente a la canasta más amplia de medicamentos que hoy día nosotros tenemos que financiar, en virtud de las recetas que nos llegan al Departamento Social y además, cuenta con una cadena de locales dentro de la comuna de Maipú y también fuera de la comuna de Maipú, a lo cual los vecinos pueden acceder de manera también fácil, expedita y de manera universal. adicional a aquello, contarles también que la farmacia nos ofrece un descuento adicional a lo facturado, que es un 1% sobre el neto mensual y adicional a ese descuento además nos entrega cerca de 6 tipos de descuentos por áreas digamos, que están hoy día presentadas en la presentación. Si nosotros hiciéramos un ejercicio hoy día, a partir de lo que significan estos descuentos en la práctica, contando el mes más inmediato, que es el mes de julio, que ya hemos entregado medicamentos, contarles que respecto del beneficio de ayuda en medicamentos genéricos nos significaría un ahorro a 36 meses de \$7.305.000.- aproximadamente. En el ítem de beneficios de laboratorio, es decir, de marca de laboratorios especiales, nos significaría un ahorro a 36 meses de 69 millones y fracción. En el caso de los beneficios para recetas que tienen que realizarse a través del recetario magistral nos significaría un ahorro de 527 mil pesos y fracción. Y es beneficio por otro tipo de productos, también alimentos. Recuerden también a nosotros nos llegan muchos requerimientos alimenticios, principalmente para menores de edad y adultos mayores, nos significaría un ahorro a 36 meses de 376 mil y fracción. Eso sumado al descuento del 1% neto que nos ofrece la farmacia, que son 14 millones y fracción, nos da un total de descuento dentro de 36 meses de \$109.587.052.- a los cuales accederíamos si aprobamos la oferta que hoy día nosotros traemos, que además significa un ahorro también para nuestro presupuesto, que también nos permitiría disponerlo entonces para otro tipo de ayuda social. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Jaime. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Efectivamente esta propuesta Presidente fue de una interesante discusión, relacionada también desde la mirada social que tiene cada uno de nosotros, acá los presentes. También señalar que efectivamente los aumentos que se dan significativos en relación a esta propuesta, significa también que tenemos el 40% de aumento de RUT distintos, o sea, estamos entregando beneficio a 40% más de vecinos que por primera vez acuden al municipio. Además, éste es un problema país, relacionado con la salud, dado que efectivamente nosotros como municipio tenemos que hacernos



SECRETARÍA MUNICIPAL

cargo en cierta forma del tema de la falta de remedios en los consultorios públicos, o bien del sistema público. Porque así que como nos decía la unidad técnica, hoy día vienen vecinos que hacen un esfuerzo, un tremendo esfuerzo en cancelar una consulta médica particular, dado que el sistema público es de muy larga data la atención. Señalando además también y dejándolo en acta, que efectivamente el beneficio es genérico en lo genérico el 10%. En los últimos días ha salido un reportaje interesante sobre que las farmacias por ley del consumidor tienen que tener cierta prestación de información con relación a los productos genéricos, que también me gustaría que desde la DIDECO monitoreáramos ese tema, porque es una obligación legal, con respecto a la venta de los productos genéricos, que no es negocio hoy día para las farmacias. Además también señalar que el 90% de lo que es la venta de farmacias lo manejan 3 redes, que son Farmacias Ahumada, Salcobrand y Cruz Verde, donde también nos impide un poco la oferta, o una mejor oferta en esta demanda que tenemos nosotros. No habiendo y teniendo la certeza que los beneficios hoy día producto del sistema y producto de este aumento que tenemos nosotros como municipio haciéndonos cargo también de este tema nivel país, esta comisión indicando una cifra importante en estos recursos de 36 meses, que si nosotros lo dividimos el aporte entre remedios y alimentación específica, que como lo decía el Director de DIDECO son a los menores y al adulto mayor, bordea los 35 millones de pesos mensuales. Siento que también además hay un esfuerzo estratégico por parte de la DIDECO en hacer un plan maestro, en conjunto con la Dirección de Salud, en relación a que efectivamente en los consultorios que dependen de nosotros puedan recetar genéricos. Un solo ejemplo que nos dio la unidad técnica, que el paracetamol es el mismo Cotibín y en costo es bastante importante. Yo creo que hoy día tenemos una tremenda oportunidad, sobretodo en ese plan estratégico, plan maestro de poder también hacer una alianza estratégica con quien emite las recetas para nuestros vecinos. No habiendo inconveniente en relación a la mirada que tiene esta adjudicación, tema sensible para nuestra ciudadanía, donde hoy día hemos migrado desde los que tienen menos con los que podemos tener un poquito más de los que tienen mucho en este país, ven a la municipalidad la posibilidad de buscar una ayuda social, particularmente con la adquisición de alimentos, de medicamentos o alimentos especiales e insumos médicos. Teniendo esa apreciación Presidente, en la comisión quienes asistieron y también la unidad técnica tenemos la certeza y no tenemos ningún inconveniente en proponerles a los demás Concejales poder aprobar esta propuesta.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Ofrezco la palabra. Don Antonio y después Carol Bortnick.

Sr. Antonio Neme: Una pregunta al Director de DIDECO. Director, perdón, ¿cuál es el criterio que se usa para confeccionar en definitiva la canasta?

Sr. Director DIDECO: Sí, bueno hoy día nosotros como Departamento Social y a partir de trabajos que hemos hecho anteriormente con la Comisión de Salud, donde nosotros hemos buscado efectivamente la forma de hacer más eficiente el gasto en medicamentos, nosotros tenemos una limitante hoy día, que tiene que ver con que los asistentes sociales no tenemos la posibilidad de cambiar recetas médicas. Por tanto, yo cuando financio, nosotros financiamos como municipalidad financiamos sobre una receta que prescribe un



SECRETARÍA MUNICIPAL

profesional médico y por tanto, la canasta es tan amplia y tan variada como tantos medicamentos hoy día nos llegan. Nosotros para construir la canasta que nosotros hoy día accedemos, hemos hecho el histórico respecto de todos los medicamentos que hemos financiado en los últimos 5 años y a partir de esa canasta hemos generado una muestra sólo para fines comparativos de propuesta económica de los 100 medicamentos más demandados en el Departamento Social. Sin embargo, nosotros hemos solicitado en las bases que efectivamente los diferentes oferentes nos garanticen, nosotros hoy día vamos a acceder al menos a la canasta universal que hoy día se maneja de manera pública de medicamentos.

Sr. Presidente: Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Tengo una pregunta más sobre el proceso, porque nosotros, o sea, todos saben que las grandes cadenas farmacéuticas tienen sobrepuestos en los precios de los medicamentos y nosotros acá tenemos una canasta, como bien usted decía, de más o menos 100 medicamentos que son los que se ponen en esta oferta. Si nosotros sabemos cuáles son esos 100 medicamentos, por qué no mejor se hace una compra directa a CENABAST, en que se sabe que los precios son más o menos un 40, 50, incluso 60% más baratos y se puede tener, es una consulta porque ya siento mucho ruido en el público, es una pregunta simplemente y se tiene una especie de farmacia municipal, algo que permita disminuir los costos. Porque acá estamos hablando de una licitación de casi mil millones de pesos, que el proveedor es un proveedor que sabemos que ya los precios de venta al público tienen un sobrepuesto. O sea, todos sabemos lo que ha pasado con el caso de las farmacias, no hay que ponerlo sobre la mesa.

Sr. Director DIDECO: Sí, bueno nosotros la posibilidad de trabajar directamente con CENABAST es algo que hemos evaluado de manera permanente. Cada cierto tiempo que viene esta situación se nos indica también y se nos señala la posibilidad de abrirnos a esa alternativa. Sin embargo, la experiencia que hemos tenido nosotros con CENABAST hoy día, por ejemplo, de la DISAM y sabemos también a nivel público que la verdad que la oferta que tiene CENABAST y respecto del cumplimiento de los contratos, la verdad es que es bastante precario. Nosotros en alguna oportunidad, el Departamento Social, trabajamos respecto del despacho de recetas bajo nuestro propio almacenaje de medicamentos y el problema que tuvimos ahí fue que hubieron medicamentos no fueron capaces de responder en los tiempos que se requería. Cuando viene un vecino yo no puedo señalarle que CENABAST no me ha despachado los medicamentos y por tanto yo no puedo tener esperando 3 meses, porque recuerden que hoy día gran parte de la demanda que tenemos hoy día en social es porque en los consultorios hoy día las farmacias no están entregando los medicamentos y parte de esa no entrega de medicamentos es porque efectivamente CENABAST no le está entregando los medicamentos a las farmacias, entendemos porque muchas veces no tienen stock. Entonces hoy día abrirnos a esa posibilidad significaría para nosotros un costo a los vecinos de no entregar o no despachar medicamentos que hoy día ellos los tienen dentro de una semana, si es que no dentro del mismo día que ellos vienen a pedir la ayuda social. Entonces hoy día la verdad es que el tema de CENABAST principalmente por un



SECRETARÍA MUNICIPAL

tema de negocios que ellos tienen y de posibilidades de responder a nuestros requerimientos.

Sra. Carol Bortnick: Yo entiendo la dificultad que hay en CENABAST, pero ¿no se puede hacer algo mixto? Porque si nosotros tenemos un stock que se sabe con anticipación que se van a gastar en invierno 3.000 paracetamol, ¿no se pueden comprar en enero para que lleguen en mayo y tener el stock acá y así esta licitación pueda bajar los costos? Lo digo porque probablemente esos mil millones sean 700 en medicamentos y el resto de ganancia para la farmacia.

Sr. Presidente: La verdad es que yo soy bien franco, esto es un tema de larga data. Nosotros cuando partimos estos, incluso me tocó medirlo a mí como Director de DIDECO, nosotros principalmente me acuerdo una vez a petición, cuando era Alcalde Herman Silva, me acuerdo, nosotros teníamos el factor que aquí es la oportunidad en la entrega del medicamento y si el medicamento no está disponible nos genera un problema, no para el municipio sino que en realidad para la persona, para la comunidad. Incluso nosotros inicialmente habíamos hecho convenios, me acuerdo una vez hicimos un convenio con CONAC y todo, para los medicamentos de alto requerimiento, que las personas requieren consumirlos inmediatamente, pero posteriormente si ustedes se recuerdan en el Concejo pasado, la Contraloría General de la República pidió que no podían existir convenios, que tenía que licitarse todo esto, no podían haber convenios con cláusulas kliche digamos y no podía haber renovaciones automáticas. De manera que efectivamente a partir de eso se tuvo que empezar a estudiar esto, esto lo hemos visto varias veces. Pero yo creo que de todas maneras siempre hay un espacio de mejora, yo creo que a lo mejor hay que evaluar, habría que determinarlo a través de un estudio si efectivamente hay algún medicamento que sea de mucha alta repetición y se pueda a lo mejor hacer un stock y a lo mejor ese stock se podría comprar. Pero lo importante siempre, lamentablemente evidentemente lo que sí nunca tenemos que dejar de mirar es la oportunidad en la entrega del medicamento y eso en definitiva nos permite tener que llevar estos convenios a licitación. Pero yo creo que hay un espacio, a lo mejor hay que ver si algunos medicamentos que tienen una característica más genérica a lo mejor, no creo que sea Panadol, porque nosotros no entregamos Panadol, pero son siempre medicamentos por recetas. De manera que a lo mejor habría que ver si hay un espacio de generar alguna cosa con CENABAST. Don Herman Silva y después Alejandra.

Sr. Herman Silva: Lo que guarda relación con los remedios, un día nació aquí en Maipú como una necesidad. Maipú era más pequeño y hubo varias personas que se comenzaron a lamentar que lo público no era todo lo que uno podía entregar. En ese tiempo todavía no estaba de moda el paracetamol y el paracetamol no va a mejorar para todos los males que uno siente, podrá calmar el dolor pero no lo va a mejorar, sirve en los momentos difíciles para salir de un mal que le ha parecido a uno. Y el estudio que se hizo y lo perfeccionó el actual Alcalde siendo Director de DIDECO, es que la conclusión que llegamos en ese entonces y está vigente hoy día, que los remedios fijos como tal no resultan a veces porque el ser humano no sabe cuándo se va a enfermar, sino que cuando llega uno donde el médico y el médico es el que dictamina qué medicamentos puedo tomar yo para la enfermedad que tengo, no es como una alimentación. La



SECRETARIA MUNICIPAL

alimentación puede ser estándar, la podemos ver, vamos a comprar esto, pero el remedio es realmente para el ser humano, o para el ser vivo animal es de acuerdo a lo que los médicos así lo dictaminan. Y no puede un stock, por ejemplo, sí hay cosas principales, pero si hay que hacerlo por obligación hay que hacerlo, pero eso nos puede servir para remediar nuevamente lo que un día también se remedió al adquirir digamos las recetas. Y yo quiero hacer presente otra cosa, en los remedios que otorga la municipalidad como tal y no el servicio público, uno ve a veces la desesperación de la gente cuando le faltan 20 mil pesos, 30 mil ó 40 mil y no los tiene como comprar, no los tiene. Y si no tiene eso, nosotros tenemos que darnos con una piedra en el pecho Maipú, porque fuimos los pioneros de esto, porque teníamos más recursos como hacerlo, pero hay otros municipio a través del país que no tienen la suerte que tenemos nosotros y tienen que buscársela por todos los lados y en último caso recurrir a todo lo que sea posible para poder salir adelante. Por lo tanto, yo creo que esto que estamos discutiendo, todo lo que sea remedios, es tan importante como lo mencionaba el Concejal Carlos Jara de la educación que hablamos a veces, a diferencia que aquí está la vida de cada persona, niño, edad media y también adultos mayores. Por lo tanto, yo esto lo voy a aprobar y si hay que remediar, como decía el Alcalde, verlo digamos la forma que sea una cosa eficaz, porque ya la hemos visto en otras oportunidades y sabemos las fallas que pueden haber. Eso y gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Alejandra ¿usted va a incorporar algo?

Sra. Directora SECPLA: Sólo también contar que desde la experiencia nos tocó en alguna oportunidad, también a mí como Jefa del Departamento Social en su minuto, hicimos una compra en relación al listado de medicamentos a la CENABAST, los tuvimos almacenados también. Pero aquí se dan dos factores, uno que efectivamente las recetas que llegan al Departamento Social no siempre son con la prescripción del medicamento genérico, por lo tanto, aunque nosotros sepamos y tengamos un químico farmacéutico que asesore, la gente no recibe el medicamento genérico. Y lo segundo, es que eso terminó por vencer una serie de medicamentos, se vencieron porque lamentablemente la gente llega con la receta y lo que quiere recibir es la prescripción en la orden del despacho del medicamento que trae, a pesar de que nosotros ofrecíamos una asesoría a través de un químico farmacéutico. Esto se implementó durante el año 2005 y 2006 y la verdad es que no fue una muy buena experiencia.

Sr. Presidente: Bien, como ustedes pueden ver hemos probado distintos sistemas, pero yo creo que siempre hay que seguir buscando, nunca podemos darnos por vencido. Pero estamos ocupando lo que nos da más certeza de alguna manera, para poder entregarlos. Ben, si no hay más palabras entonces, ésta es la licitación 2770-76B213, adquisición de medicamentos, alimento especial e insumos médicos en farmacias, la modalidad es a precios unitarios, la asignación es simple y lo que estamos proponiendo es por un plazo de 36 meses, y al oferente Salcobrand S.A., por el valor total IVA incluido de \$1.199.999.999.- Sr. Secretario.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba



SECRETARÍA MUNICIPAL

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2512:

Aprobar “Adquisición de medicamentos, alimento especial e insumos médicos en farmacias” adjudicar a Salcobrand S. A., en \$1.199.999.999.- por un plazo de 36 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo y avanzamos al segundo punto de tabla.

3.2.- Ayuda social equivalente a una beca.

Sr. Presidente: Fue lo que expuso, lo que fue tratado en la Comisión Social. Ofrezco la palabra al Director de DIDECO y después a la Presidenta de la Comisión Social.

Sr. Director DIDECO: Bueno, Sr. Presidente en virtud del acuerdo tomado en Concejo respecto de contemplar la posibilidad de entregar una ayuda social equivalente a beca en aquellos casos especiales que, en virtud del proceso de becas no fueron calificados por algunas de las condiciones que estaban en el mismo, el Concejo determinó en esa oportunidad abrir la posibilidad de entregar casos especiales, en virtud también de una propuesta que se hizo en la misma Comisión de Becas en su oportunidad. Por tanto, con fecha 15 de julio del 2013 se indicó una modificación a la ordenanza que permitiera lo que estoy hoy día describiendo, dice lo siguiente: Dispónese la modificación del artículo 5° de la ordenanza sobre otorgamientos de becas de estudios de educación básica, media, superior, especial, excelencia académica CODEDUC, aprobada mediante el decreto alcaldicio 1020, de 15 de marzo de 2010, incorporándose el siguiente inciso: El Alcalde, previo conocimiento y conformidad por parte de la Comisión de becas de la municipalidad, podrá someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal el otorgamiento de un beneficio social equivalente al de una beca, según la disponibilidad presupuestaria existente. En virtud de lo anterior y ya analizados los antecedentes, tanto por el



SECRETARÍA MUNICIPAL

Departamento Social y en virtud también de lo que hemos visto en la Comisión de Becas, sesionada el día de ayer, presentamos hoy día 70 casos de becas de casos especiales que fueron los mismos que fueron considerados en su oportunidad en la discusión anterior. Estos casos principalmente obedecen a alumnos que fueron por razones principalmente sociales, no han podido quizás calificar en algunos de los elementos anteriores del proceso de becas y hoy día ellos han ingresado por diferentes ventanillas, sea directamente en el Departamento Social, de pronto han conversado con algún Concejal y nos han hecho ver también ese caso y también digamos desde otras instancias. Por tanto, hoy día lo que tenemos y hemos revisado en la Comisión Social el día de ayer y los 70 casos que hoy día se presentan cumplen con la condición que ustedes mismos señalaron en la vez anterior y que además hoy día existe una disponibilidad presupuestaria para efectivamente entregarles la beca a estos jóvenes que hoy día si bien no cumplen todas las condiciones, han solicitado la apelación en virtud de sus condiciones especiales. Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sí, tal como dijo el Director de DIDECO, en base a esa modificación del artículo 5°, aprobado el 15 de julio del 2013, se solicita a los Concejales poder aprobar estos 70 casos especiales que como bien dijo el Director, gran parte de ellos es por un tema social que hoy día los traemos a consideración y que no pasaron el proceso regular debido a que, por ejemplo, el IPC familiar era un poco más alto al estipulado por los criterios municipales para el otorgamiento inicial de estas becas. Estos 70 casos fueron estudiados por DIDECO y también vistos en la Comisión de Becas y también analizados anteriormente con el Concejal Carlos Jara, como Presidente de la Comisión de Educación y hoy en virtud de este mismo artículo aprobado por nosotros mismos, el 15 de julio, solicitamos se pueda someter a consideración. Es importante indicar que esto es un beneficio social equivalente a de una beca y simplemente este número tal vez tan elevado para algunos, es en consideración a la disponibilidad presupuestaria de la cual di cuenta de por qué estaban estos recursos al inicio de este Concejo.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Bueno, tal como fue leído, esto fue propuesto por el Concejo. Nosotros habíamos sugerido en esa ocasión un número, pero a petición de ustedes se modificó ese párrafo y eso fue lo que estamos trayendo hoy día al Concejo. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que no voy a polemizar con el tema. Todo lo que sea beca bienvenido sea, todo lo que sea ayuda social bienvenido sea, que los jóvenes puedan cumplir un anhelo de estar en estudios superiores bienvenido sea, en fin. Sin embargo, me perdí parece las otras reuniones pero llegamos hasta 10 becas, porque era una por Concejal especial. Especial porque no cumplía con algunos requisitos que son dos, uno de ellos es las notas y el otro es económico, social. Hasta ahí llegamos, de ahí para adelante, bueno, si hay situaciones especiales y hay recursos yo no me voy a oponer, pero sería bueno que en la normativa que tenemos nosotros, la ordenanza, también nos ordenemos porque después de repente salen muchas expectativas, se abren para la gente y de repente hay que decir que no y cuesta decir que no de repente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Entonces a ustedes mismo les llega después nuestras propias peticiones. En mi caso personal tengo creo que 1 ó 2 casos, que son bastante especiales, pero realmente especiales. Así es que eso Alcalde.

Sr. Presidente: Sí, ofrezco altiro la palabra a la Presidenta de la comisión que va a aclarar algo, don Herman y después Alejandro.

Sra. Carol Bortnick: Sí, el afán de polemizar respecto al número, es importante indicar que de algunos Concejales llegaron más de un caso especial y también una forma de validación y respeto al trabajo que hace el Concejal, se entiende que si este Concejal me pasó a mí como Presidenta de la comisión determinados casos, es porque consideró que efectivamente había una situación económica, social o académica que ameritaba que esa persona pudiese recibir la beca, más allá de los requisitos que nosotros tenemos. Es importante indicar que los requisitos de ingresos iniciales a esta beca son bastante restringidos, o sea, el promedio mensual familiar es muy bajo, las notas en consideración pueden ser un poco elevadas y si bien se determinó reducir este número, la administración este año consideró que como habían recursos disponibles y esto es importante dejarlo bien en claro, como hay presupuesto se está entregando este número. Muy probablemente el próximo año el Gobierno no entregue tantas becas y el presupuesto que destina la municipalidad a las becas no va a alcanzar para entregar al 100% de los renovantes y al 100% de los casos especiales, este es un año podríamos decir excepcional en que el Gobierno destinó un número importante de recursos a las becas y por eso nosotros en la municipalidad tenemos la facilidad de poder entregar el 100% de los renovantes y al 100% de los casos especiales. Pero esto no es un precedente, no es una generación de altas expectativas a los vecinos, es única y exclusivamente debido a que hoy día están los recursos, pero siguiendo la tendencia histórica, muy probablemente el próximo año no se vaya a poder entregar ni al 100% de los renovantes, ni al 100% de los casos especiales y este número elevado se debe a casos que llegaron particularmente directamente a DIDECO, gran parte a través de los Concejales y también a través de Alcaldía y en consideración a que aquellos Concejales que pasaron casos especiales es porque ellos los entrevistaron, se reunieron, o más bien estiman que eran personas que si efectivamente cumplían con los requisitos municipales de acceder a las becas.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Bueno, para mí todo lo que sea ayuda para estudiar o para salud siempre he dicho que siempre voy a estar en esa parada. Y esto, el asunto de las becas también partió de la comuna nuestra, por lo tanto, en una forma así media tímida, pero dio excelentes resultados. Y hacer presente también que éste es como, en términos así muy sencillos, es como el primer eslabón que se está viendo con respecto para aquellos que no fueron calificados en la otra beca, por razones diferentes, pero tienen las ganas de estudiar, como jóvenes y de ser algo más en la vida, que es lo que todos alguna vez hemos pretendió. Yo siempre he defendido esto con mucho énfasis, porque de los tiempos que yo era no se podía se podía estudiar si la persona no tenía medios económicos para estudiar. Nunca se podía estudiar, porque si venía de un pueblo rural



SECRETARIA MUNICIPAL

una persona, o dentro de la misma capital de Chile y no tenía los medios, o los apoyos que le pudieran dar, estaba el bachillerato, por ejemplo, en la educación superior, no habían los institutos que hay hoy y con qué posibilidad se hacía. Yo lo digo esto porque a mí me tocó llorar, porque tenía los primeros lugares desde el 1° de la enseñanza primaria, del primer año y no pude seguir más allá porque mis padres no tenían, éramos 14 hermanos y no teníamos cómo poder pagar educación. Y por eso, todas las veces aquí en este municipio, primero como Alcalde o como Concejal, siempre me voy a acordar cuando se vea el asunto de las becas o cualquier otra ayuda a la educación, de acuerdo a lo que a mí me tocó vivir. Yo voy a apoyar con mucho gusto esto. Veamos qué es lo que pasa, de acuerdo a lo que ha dicho la Presidenta de la Comisión Social y si esto resulta bastante bien, no sabemos los Gobiernos que venga, hemos dicho, se rien aquí a veces, hay cambios y toda la cosa, a lo mejor dentro de lo que viene, viene algo igual y podemos mantener o a lo mejor subir este sistema que estamos empleando de una beca en que no ha sido, es caso especial por una necesidad que tiene. Con mucho gusto lo voy a aprobar Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almdares: Muchas gracias. Recuerdo muy bien la sesión de Concejo cuando modificamos la ordenanza, de hecho se modificó en la misma sesión de Concejo, porque efectivamente tenía esta restricción de 10 personas y nosotros pusimos y establecimos que en realidad los casos especiales podían ser más de 10 y que entendiendo si existían los recursos, lo ideal era destinarlo para las personas que realmente lo necesitaban. Con todo gusto yo voy a apoyar esta moción. La verdad es que sobre lo que decía la Concejala Carol Bortnick, tengo entendido de que la partida de Gobierno para becas se va a mantener y va a crecer porcentualmente, así que deberíamos tener Gobierno a futuro, el que venga, el que sea, por lo menos en la ley de presupuesto del próximo año va a tener la misma o mayor cantidad de recursos disponibles para becas de Gobierno. Ahora, sobre el tema presupuestario en sí, a mí me gustaría consultar si con estas 70 becas que vamos a aprobar ahora, espero, con el resto de los votos de los Concejales, quedarían recursos presupuestarios disponibles para futuro, esa es la consulta. Sí, para casos especiales, porque en realidad según la ordenanza si nos quedaran montos disponibles según presupuesto, podrían traerse otros casos especiales a Concejo, como por ejemplo, los que dijo el Concejal Jara, para evitar problemas, etc. El Concejal Jara acaba de decir que tiene 2 casos especiales, que me imaginó que los entrevistó... ah, están incorporados, bueno, pero podría pasar que nos podría llegar otro caso.

Sr. Presidente: Sí. Bueno lo informó la Presidenta de la comisión, efectivamente que gracias a que este año se aumentó el número de becas por parte del Gobierno, desde la municipalidad se aclaró de que pudimos renovar, aprobar el 100% de las apelaciones, las renovaciones. Adicionalmente se incorporaron todos los casos sociales que estaban y a pesar de eso, quedó una disponibilidad, como informó ella, que efectivamente queda esa holgura. Así que efectivamente si es que hubiese algún caso que no hubiese sido considerado, efectivamente se puede evaluar, se puede hacer. Carol Bortnick y después Marcela Silva.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Carol Bortnick: Sí, en términos numéricos son 270 becas menos las que se entregaron este año, que las que se entregaron el año pasado y eso implica un 31% menos de ejecución presupuestaria, por ende quedaría un delta de un 31%. Esos no son recursos disponibles que uno los pueda llegar y gastar en cualquier cosa, porque hay 31% más, sino que el monto designado a becas dentro del presupuesto hoy día se está utilizando un 31% menos.

Sr. Alejandro Almendares: ¿Eso incluye las 70 becas de casos especiales que vamos a aprobar hoy, cierto?

Sra. Carol Bortnick: Esto incluye los 100% de renovantes, los 100% de postulantes y los 100% de apelantes y 100% de casos especiales. Aprobando todo queda un 31%, o sea, implica un 31% menos de ejecución presupuestaria.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, Marcela Silva había pedido la palabra.

Sra. Marcela Silva: Sí, sólo para aclarar y agradecer, primero que todo, a la Concejala Carol Bortnick por haber acogido nuestras demandas. En mi caso personal, en la gestión anterior fui la Presidenta de la Comisión Social, por ende este año las postulaciones que no quedaron en social llegaron a mí oficina y yo se las remití a la Concejala Bortnick, ya que ella asumía el cargo de Presidenta de la Comisión Social. Por ende, yo creo que soy la Concejala que envió más casos dentro de los Concejales. Pero considerando también y para aclararle a los presentes, las becas se postulan en enero y febrero y nosotros aprobamos esta modificación en abril, por ende, nos llegaron casos en marzo, a fines de marzo sin tener esta nueva consideración. Obviamente de ahora en adelante ya tenemos, en mi caso particular tengo claro cuál es nuestro reglamento y nuestra función de casos especiales que sean calificados y bien evaluados. En mi caso, como trabajadora social siempre reviso los casos antes de enviarlos. Así que agradecer eso y quería aclarar el tema de que se postula en enero y febrero y por ende nos llegaron los casos antes de esta modificación.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la aclaración. Antonio.

Sr. Antonio Neme: Después de tantos años y tantos Concejos y tantas reuniones, me alegro que algo bueno le encontremos al Gobierno del Presidente Piñera. Eso no más. Nobleza obliga.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Comparto y lo más importante es que viene algo mejor. Bien, muchas gracias al debate del Concejo de esta propuesta. Lo que sí quiero, de todo lo que se ha dicho, aclararle un tema al Presidente de la Comisión de Educación, para que no quede en el acta un concepto que es equívoco. Aquí no es correcto decir de que le corresponde una beca por Concejal, eso no es así. Aquí lo que se hace es que probablemente hay casos que puede recibir en audiencia algún Concejal, pero esos casos



SECRETARIA MUNICIPAL

van a la Dirección de DIDECO, que es la unidad técnica social, se evalúan allí, se califican como corresponde y efectivamente se asigna en base a criterios. Para que no quede la sensación de que hay una cosa de tomar un caso puntual y aunque no cumpla se le asigna, eso no es así. De manera que lo que estamos haciendo aquí es un proceso que corresponde, en base al criterio técnico, con visitas, como se hace en cualquier beca. La diferencia, como ha dicho el Director de DIDECO, es que evidentemente probablemente es un criterio dentro de los requisitos que no lo cumple por el carácter social y se considera dentro del conjunto de becas que se está presentando. Esos son los casos que estamos señalando en esta ocasión. Así que Sr. Secretario Municipal podemos proceder a tomar el acuerdo de Concejo.

Sr. Secretario: Entonces en votación aprobar el beneficio social equivalente a una beca, para 70 alumnos de casos especiales que calificaron para recibir ésta, en el año 2013. Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo los casos especiales.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2513:

Aprobar un beneficio social, equivalente a una beca, para 70 alumnos de casos especiales, que calificaron para recibir esta ayuda, año 2013.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Director de DIDECO, a la Comisión Social, al Concejo también por esta aprobación. Pasamos al siguiente tema.

3.3- Aprobación FAGEM 2013.

Sr. Presidente: Y finalmente tenemos la aprobación de este fondo, que es el FAGEM 2013, que lo va a contar en este caso el Gerente de la Corporación y posteriormente le ofrecemos la palabra al presidente de la Comisión de educación. Estos son los llamados aportes variables de la educación, que no son permanentes, o legajos, colgajos como dijo el Presidente de la comisión. Don Jonathan, le ofrezco la palabra.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Gerente CODEDUC: Muchas gracias Sr. Presidente. Honorable Concejo. Como bien ustedes saben, la ley 20.641 de presupuesto para el sector público el año 2013 contempla un fondo de apoyo a la gestión de educación municipal, con un monto nacional de 45.276 millones de pesos. El monto correspondiente a la comuna de Maipú, la Ilustre Municipalidad, asciende a los \$616.220.983.- Los objetivos del fondo es contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en el área de la educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan a la gestión y por lo tanto, la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal. Tenemos 5 áreas, de acuerdo al instructivo del FAGEM para este año, 5 áreas en las cuales nosotros podemos invertir, podemos gastar estos fondos. A saber son, en capacitación, la capacitación para el personal que ejerce labores administrativas en el área de la educación, para el desarrollo y conocimientos requeridos para llevar a cabo sus funciones, como contabilidad, finanzas, recursos humanos, administración interna y tecnología de la información. Quedan excluidos de estos los docentes. Como punto 2, docentes y asistentes de la educación, la cancelación de deudas legales, como financiamiento de deudas derivadas de situaciones pendientes relativas a descuentos legales de remuneraciones y otras obligaciones legales, así como también la cancelación de indemnizaciones. Se podrá financiar el pago de indemnizaciones al personal docente y asistentes del área de la educación. En ningún caso podrá incluirse en esta iniciativa relativas como al pago de las remuneraciones y horas extras, al pago de contratos de honorarios suscritos con el personal docente, o que tenga relación laboral vigente con la Corporación o la municipalidad, pagos provenientes de descuentos voluntarios a excepción de lo estipulado en el primer párrafo, pago de incentivos docentes actualmente en funcionamiento con financiamientos especiales tales como CENEP, el AEP y el ABDIE, pago de bonificación por retiro voluntario establecido en la ley 20.501. Como punto 3, es infraestructura, obras de infraestructura que se puedan realizar en la Corporación, gastos relacionados a reparaciones y trabajos, mejoramientos de las oficinas de la Corporación. También pueden ser utilizados en obras de infraestructura en establecimientos educacionales, gastos relacionados con reparaciones y trabajos en mejoramientos en establecimientos, asesorías y estudios. También permite este fondo gastar, como cuarto punto, en transporte escolar, puede ser para la adquisición de medios de transporte para los alumnos, o bien para la contratación de arriendos de transporte escolar. Como punto 5, mobiliario y tecnología, sea éste para la adquisición de mobiliario para los establecimientos educacionales, oficinas del DAEM o Corporación, adquisición o instalación de tecnología y adquisición instalación tecnologías para los establecimientos. Nosotros en esta oportunidad tenemos plazo para poder presentar el fondo hasta el 30 de octubre del 2013, plazo límite de ejecución del fondo es el 28 de febrero del 2014, iniciativas en infraestructura e indemnización es hasta el 31 de marzo del 2014, plazo límite de rendición de las cuentas es el 31 de mayo del 2014. Paso a detallar las iniciativas y los montos que nosotros tenemos contemplados, que la Corporación tiene contemplados para cada uno de los ítems del FAGEM. Primera necesidad, tal cual se presenta y cuál tienen Honorable Concejo en sus carpetas, son las iniciativas de acuerdo al programa y es lo que se tiene que entregar al Ministerio y es lo que se trae a consideración para digamos la aprobación. Las necesidades de capacitación, como



SECRETARIA MUNICIPAL

primera iniciativa, tenemos capacitación del personal administrativo que ya sea en jornadas de integración en alineamiento y trabajo en equipo; capacitaciones herramientas TIC para secretarías y administrativos de los establecimientos educacionales; capacitaciones en normas contables IFRS, para nivel ejecutivo, administrativo y mandos medios, debido a que la Corporación hoy día tiene que hacer la transformación de su contabilidad a este nuevo sistema de información financiera; y seminario de conocimiento del desarrollo de aspectos legales, estatuto docente, Código del Trabajo. En esta iniciativa tenemos un monto aprobado por \$25.000.000.-, que digamos también beneficiara a 112 participantes y con un total de 160 acciones de capacitación. Es importante precisar que con este monto de los 25 millones de pesos solamente se va a cancelar, o se va a pagar lo que el SENCE no cubre, para lo otro se estaría digamos financiando con el 1% del SENCE. Como segunda iniciativa tenemos que dice dificultad en el acceso de asistencia a clases de los alumnos más vulnerables por lejanía, por accesibilidad y por baja cobertura, para esta iniciativa tenemos la adquisición de 2 buses para el traslado de los estudiantes. Se realizará la compra de 2 buses nuevos, para cubrir necesidades del transporte de los estudiantes sector La Farfana, Barrio Las Rosas, Barrio El Rosal, que beneficiará a alumnos del León Humberto Valenzuela, Santiago Bueras, CTP, República de Guatemala, Liceo Bicentenario de Niñas. También para el sector El Abrazo, Ciudad Satélite y El Bosque, que beneficiaran a alumnos del Colegio Germán Riesco y Alcázar. También es bueno precisar que nosotros en estos momentos tenemos 2 buses arrendados, por lo tanto estaríamos cambiando estos buses en buses arrendados por buses propios, con un monto total de \$160.000.000.- Esta iniciativa no financia el combustible, ni los seguros, ni los permisos de transporte, solamente la adquisición de los buses. Como otro punto de las iniciativas también tenemos la mejora de infraestructura, reparación y mejora de infraestructura en los colegios, tenemos dos tipos de trabajos a realizar, trabajos mayores y trabajos menores para los colegios Reino de Dinamarca, Germán Riesco, Liceo Maipú, Vicente Reyes, Instituto de las Artes y la Tecnología y también trabajos menores también para los 26 colegios en total, con redes húmedas, pintura, electricidad y servicios higiénicos. La iniciativa en total tiene un costo de \$312.000.000.- Lo importante acá también de precisar, es que con esta iniciativa estamos dando cumplimiento a dos compromisos del Alcalde en su nueva gestión y también digamos como son uno la implementación de carreras nuevas para el Colegio Reino de Dinamarca, que va en la iniciativa de fortalecimiento a la educación técnico profesional; y el otro es la mantención digamos de los establecimientos donde nosotros estamos entregando prácticamente casi el 50% del fondo, solamente en la mantención de los establecimientos. Como otro punto es también la falta de recursos infraestructura dañadas por algún desgaste, esto es para las oficinas de la Corporación, se realizarán trabajos de reparación en la remodelación, construcción y mejoramiento de la infraestructura de la Corporación, por un monto de \$43.000.000.- Mobiliarios deteriorados producto del desgaste, como otra iniciativa, la adquisición de mobiliario para colegios y Corporación, se realizará la compra de mobiliario, sillas, mesas, lockers, libreros, mesones de trabajo, pizarras, escritorios, cajones, estantes para casa central y lo siguientes establecimientos educacionales, Germán Riesco, José Ignacio Zenteno, Ramón Freire, San Luis, El Llano, Enrique Kirberg, Reino de Dinamarca, CTP, República de Guatemala, Los Bosquinos, Alcázar, Tomás Vargas, Instituto de las Artes y la Tecnología y Liceo Maipú. Total de la iniciativa \$37.220.983.- Como otra iniciativa está la adquisición de tecnología para los colegios, que



SECRETARÍA MUNICIPAL

se realizará la compra de recursos tecnológicos, computadores, software y data show para los siguientes establecimientos educacionales, CTP, El Llano y Reino de Dinamarca, todo por un monto total de \$29.000.000.- La siguiente iniciativa es la adquisición de tecnología para la Corporación, que se realizará la compra de recursos tecnológicos necesarios para garantizar y optimizar la gestión administrativa de la Corporación, la implementación es una UPS para estabilizar el voltaje y preservar la integridad de los servidores, por un monto de \$10.000.000.- En total todas las iniciativas antes nombradas hacen un valor de \$616.220.983.- Como resumen y que es una de las iniciativas digamos que se ha tenido y también uno de los compromisos que se ha tenido con esta administración y con el Sr. Alcalde, es que la gran cantidad de los fondos vayan y se destinen a los establecimientos educacionales para sus mejoras y que impacten realmente en la educación de los niños y los estudiantes de Maipú. Del total de la inversión tenemos que \$554.706.151.-, equivalente al 90,02% se está invirtiendo en los colegios y el 9,98% es la inversión de la Corporación. También me gustaría precisar cuáles son los criterios para la distribución del fondo entre las municipalidades, porque el año pasado aproximadamente fueron 560 millones de pesos, este año es un valor superior y está en función de los alumnos matriculados en los establecimientos educacionales administrados por la Corporación, según también el índice de vulnerabilidad escolar de los establecimientos, determinado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Como punto tres, también en proporción directa al coeficiente del fondo común municipal vigente al periodo anterior. Y Cuatro, en proporción directa también al promedio de dos componentes, profesores evaluados como destacados y competentes. Se encuentra también la unidad técnica acá, en caso que tengan alguna otra consulta. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, para que nos señale y nos complemente lo informado.

Sr. Carlos Jara: En realidad primero agradecer a la Corporación y también decir de que estas iniciativas ya están aprobadas por el MINEDUC, que es muy importante para no incurrir en ninguna falta. Segundo, decirles que ayer tuvimos una reunión, una comisión, la N° 12, donde participó precisamente el Gerente junto a todo su equipo de ejecutivos de la Corporación y nos acompañaron el Concejal Abraham Donoso. Bueno, se excusó Ariel Ramos, tenía que hacer, porque esto fue rápidamente convocado. Y el tema tratado, que acaba de relatar el Sr. Gerente, FAGEM 2013, para aprobar estas iniciativas presentadas por el Sr. Gerente de la CODEDUC y naturalmente aprovechar la ocasión para destacar a través de la presentación de los distintos establecimientos escolares, el informe sistemático que han dado a conocer en el seno de este Concejo Municipal. Y las iniciativas son resultado también de las distintas peticiones que formularon las comunidades educativas de los establecimientos educacionales administrados por la CODEDUC, tales como arreglos de infraestructuras, canchas deportivas de pasto sintético, buses de acercamiento y otras más, iniciativas que en estas 25 exposiciones que hemos tenido han ido surgiendo. Decir que está vinculado y que estamos adelantándonos un poco y con mucha rapidez a las peticiones que tiene cada establecimiento educacional para mejorar la calidad de la educación, la dignidad y todo lo que nos corresponde hacer digamos en los colegios municipalizados. También decirles



SECRETARIA MUNICIPAL

que en estas iniciativas echo de menos una sola cosa, ayer dándole una vuelta un poco más calmado, tenemos un colegio que cumple ya 10 años de existencia, que nos ha dado muchas satisfacciones, que es el Liceo Nacional. Entiendo que hay un fondo acumulado de 200 millones de pesos que van a ir a incrementar digamos el proyecto que todavía no se termina, durante 10 años y entre ese proyecto también tiene su cancha de pasto sintético, porque tiene campos deportivos bien interesantes y otras cosas que le hace falta al colegio. Yo creo que también ahí hay una iniciativa que por otro lado vamos a tener que rápidamente también tener, si no es ahora, en el PADEM. Pero agradecer porque aquí varias cosas que se solicitaron en las 25 exposiciones que tuvieron las comunidades educativas y de estas iniciativas digamos y de estas iniciativas de la Corporación, entiendo también en reunión con el Directorio de la Corporación, se van supliendo rápidamente y eso es muy bueno porque da una muy buena imagen y esto también lo conversamos ayer de alguna forma tiene que saber la comunidad completa, nuestra comuna de Maipú, de lo que se está haciendo en la educación pública. Daba algunas ideas, entre esas una inserción en diario de circulación nacional diciendo lo que se invierte realmente los recursos que vienen del Ministerio de Educación y las iniciativas que hace la Corporación, a través del Directorio, del equipo de ejecutivos, de la comisión, en fin, para los estudiantes de la comuna de Maipú. Y naturalmente también tener y lo hicimos así precisar en la administración pasada, una revista especializada también, donde se vayan destacando los proyectos, donde se vaya destacando digamos los establecimientos, las inversiones, en fin, todos los aspectos que tienen que ver con cada comunidad educativa, tener una revista institucional de la Corporación, yo creo que es bueno, así como mensualmente tenemos una en la municipalidad, otra más específica para la educación municipalizada de Maipú y que emerja desde la Corporación, con los proyectos institucionales que tiene cada comunidad educativa. Así es que solamente agradecer y que ya se está trabajando en la dirección que hemos querido siempre y naturalmente apoyar esta iniciativa y sugerirle al Honorable Concejo Municipal aprobar y además que son recursos que tenemos que aprobar de alguna u otra forma. Eso Sr. Presidente por ahora.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra. Don Abraham Donoso y don Alejandro Almeyda.

Sr. Abraham Donoso: Presidente sólo señalar y felicitar a la Corporación de Educación, porque yo creo que además la calidad de la educación no va sólo por el tema de cómo lo miramos desde la mirada de la docencia, sino que también desde las instalaciones. No tengo duda que este FAGEM además fue analizado y fue contribuido también por parte de las actividades que hicieron los colegios en presentar también sus demandas. También rescatar y señalar que de este total de 616 millones y fracción estamos aportando a la calidad del establecimiento y eso que va directamente dirigido a los alumnos de 538 millones, que es una tremenda suma importante. Y también destacar que sólo el 5% de este FAGEM está dirigido a la dirección de la CODEDUC, lo cual me parece una oportunidad. Además siento que cuando nosotros queremos una calidad de educación, los apoderados necesitamos también una buena instalación, sentirnos acogidos, sentirnos una instalación amable. Y además yo creo que principalmente hoy día tenemos una mirada desde cómo atacamos nosotros como municipalidad, sabiendo que tenemos una



SECRETARÍA MUNICIPAL

responsabilidad en la educación, cómo atacamos también la mirada desde una mejor cultura, una mejor instalación, una mejor mirada en relación a donde llegan nuestros usuarios, que hoy día son nuestros vecinos, son los hijos de nuestros vecinos. Siento y efectivamente no tengo duda que los demás Concejales, yo particularmente voy a aprobar esta iniciativa, porque hoy día hay un giro en relación a cómo gastamos y dónde gastamos los dineros de la CODEDUC.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias. Primero quiero felicitar a la Gerencia de la CODEDUC, porque se cumplió un compromiso que se hizo acá en el Concejo, cuando teníamos el problema con los fondos del FAGEM que teníamos que ver el año pasado, se comprometieron en que no se iban a solicitar nuevos recursos para leyes no financiadas. En este concepto no se están solicitando y con esto estamos evitando futuros problemas el próximo año. Así que lo bueno hay que decirlo y se cumplió un compromiso desde la CODEDUC. Ahora, entendiendo y estaba leyendo todos los puntos, la verdad es que yo encuentro muy buena la iniciativa, yo lo voy a aprobar, pero aquí y si me permiten, voy a aprovechar de dar una perspectiva y lo dejo respetuosamente sobre la mesa, para que se vaya evaluando. Hace 30, 25 años, se empezó a hablar de la importancia de que los colegios el inglés fuera uno de los idiomas que manejaran todos los niños y que empiecen a salir bilingües y nosotros ya el día de hoy lo encontramos casi natural. Yo quiero dejar puesto sobre la mesa, porque incluye mucha inversión inicial, de que en el mundo actual aparte de aprender el idioma inglés, es muy importante que nuestros colegios y por eso lo dejo a que lo evalúe la CODEDUC, se empiecen a enseñar otros idiomas, específicamente idiomas de programación. Ya sea evolucionar del HTML al HTML5, que se empiece a enseñar programación JAVA u otro lenguaje de programación. Y esto independiente de que los muchachos vayan a programar o no, porque el mundo de hoy, sobretodo lo habrán visto ustedes si tienen niños en las casas, particularmente a mí me toca ver con mis sobrinos, mi sobrino tiene una tablet que le compró su padre y se mueve de arriba abajo, se mete a Youtube y todavía no aprende a escribir. Pero eso es parte de las nuevas tecnologías, las nuevas competencias que van a requerir nuestros niños, nuestros jóvenes que están en estos momentos en los liceos, porque efectivamente como hace algunas décadas hablábamos que era importante que los jóvenes empezaran a hablar inglés, el día de hoy yo lo dejo sobre la mesa para que se evalúe para el próximo año, porque tenemos 4 años que es de gestión, de que se empiecen a sembrar para que se empiecen a enseñar lenguajes de programación. Y esto no es para que los niños aprendan a programar y les sirva para toda la vida, porque los lenguajes de programación son dinámicos, van cambiando con el tiempo. Yo me acuerdo que cuando tenía 16 años yo aprendí a programar en HTML, cuando las páginas web todavía se podían hacer en block de notas, me sirvió para toda la vida, para toda la vida, porque en realidad son competencias, tú aprendes un orden lógico de pensar y de comprender como funcionan los sistemas informáticos. Lo dejo sobre la mesa, respetuosamente, para que se vaya evaluando, la administración de la CODEDUC, la administración lo vaya evaluando porque eso, como dije al principio, requiere una gran inversión inicial, requiere lo más probable inversión en servidores, computadores que estén ad hoc, independiente del lenguaje que se pueda enseñar. Porque en realidad a mí me gustaría, éste es un lenguaje



SECRETARÍA MUNICIPAL

que son cerrados, también se podría evaluar un lenguaje de código abierto, por ejemplo. Eso lo dejo sobre la mesa, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Buen día a todos los asistentes. Bueno, estoy muy de acuerdo con esta iniciativa de la rendición, los ítems en los cuales se va a gastar el dinero, me parece bastante bien, qué bueno que siempre estemos transparentando esto y que no tengamos que vivir episodios oscuros como lo tuvimos con la rendición del FAGEM anterior, así que se saluda la preocupación. Yo quisiera manifestar mi preocupación por el llamado a la Comisión de Educación que se realizó el mismo día, sé que el Concejal Jara no tuvo la responsabilidad de esto y que se le avisó muy tarde, pero es un llamado también que yo hago al resto de los Concejales y al resto de las unidades técnicas correspondientes que por favor podamos tener una coordinación más amplia para que nosotros nos podamos agendar y asistir al trabajo de las comisiones, que creemos es un trabajo muy importante para el desarrollo del Concejo. Gracias Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel. No sé si hay alguna otra palabra. Bien, sólo sumarme a lo que han indicado ya los Concejales, la verdad que hacer una pequeña aclaración, a propósito de lo que decía Alejandro, que es una sutileza peor la verdad es que nos es que nosotros no podamos postular a los fondos de leyes no financiadas, lo que ocurre es que no se puede pedir un fondo cuando uno no tiene una ley no financiada. La verdad es que no se puede pedir plata para algo que uno no tiene como gastarlo, porque eso fue lo que finalmente hizo la Corporación, pedir un fondo que no tenía como justificarlo, por lo tanto, finalmente se tuvo que meter en una camisa de fuerza, una rendición que finalmente se rompió y hubo que en el fondo devolver esos fondos. Si la Corporación tuviese efectivamente deudas previsionales atrasadas podría postularlo, como no lo tiene no podemos hacerlo. Esa es la situación. Lo otro interesante que también lo habían planteado algunos Concejales, parece que también Antonio lo había planteado, estamos incorporando en el FAGEM nuevo un tema que es bien interesante, nosotros hemos hecho una opción en esta gestión por el tema de generar ciertos polos de desarrollo, por ejemplo, conversábamos la semana pasada de Rinconada, en el Colegio Reino de Dinamarca estamos incorporando dos proyectos acá para poder generar un polo para los jóvenes en Rinconada. Tenemos una infraestructura, como es el Colegio Reino de Dinamarca, que es un colegio nuevo y queremos habilitar allí una infraestructura para desarrollar el aspecto tecnológico, son dos carreras que estamos estudiando llevar allá y estamos incorporando en este nueva FAGEM la posibilidad también comprar los elementos tecnológicos, no solamente infraestructura sino que tecnológicos para desarrollar allí un polo de desarrollo para infraestructura que tenemos allí, para que no sea subutilizada, sino que se pueda ocupar. Y lo otro que estamos también incorporando en este FAGEM elementos tecnológicos para el CTO, para el colegio El Llano y obviamente el Reino de Dinamarca, que son colegios que ya hemos hecho una opción, a petición de lo que se ha discutido en la Comisión de Educación, lo que hemos discutido en el PADEM, ir fortaleciendo nuestro aspecto tecnológico, para generar una alternativa educacional para los jóvenes. No todos los jóvenes necesariamente tienen que tender a la educación científico humanista, o no todos probablemente van a ir a la universidad, sino



SECRETARIA MUNICIPAL

que también tenemos que ir generando un valor agregado también a las carreras técnicas. Hay una gran masa de estudiantes que perfectamente pueden terminar en una carrera técnica porque el país lo necesita. Hoy día tenemos un gran déficit de mano de obra calificada en el ámbito técnico y nosotros hemos hecho una opción por avanzar en esa materia. También lo hemos hecho en el colegio Kirberg, que también ha hecho una opción tecnológica, la semana pasada estuvimos algunos ahí en el aniversario y prontamente los vamos a invitar también a inaugurar la nueva sala tecnológica que tenemos en el Enrique Kirberg, que fue aprobada por este Concejo, que adquirimos un conjunto de maquinarias para poder desarrollar todo lo que tiene que ver con edición e imprenta, así que ya está prácticamente instalado, lo vamos a inaugurar en los próximos días. Así que vamos a someter a consideración del Concejo entonces esta aprobación, tal como informó el Presidente de la comisión, lo que ya se encuentra aprobado es el pre diseño de esto que está acá, se requiere la aprobación del Concejo para que definitivamente sea aprobado y posteriormente va al trámite de toma de razón a la Contraloría General de la República, para la transferencia de los recursos. Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el FAGEM 2013.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2514:

Aprobar el Programa FAGEM 2013, presentado por la CODEDUC al Concejo Municipal, por la suma de \$616.220.983.- según detalle:

INICIATIVA	MONTO APROBADO
Capacitaciones a personal del DAEM o Corporación	\$25.000.000.-
Adquisición de medios de transporte para alumnos	\$160.000.000.-
Obras de infraestructura en establecimientos educacionales	\$312.000.000.-
Obras de infraestructura en DAEM o Corporación	\$43.000.000.-
Adquisición de mobiliario para establecimientos, DAEM y/o Corporación	\$37.220.983.-
Adquisición o instalación de tecnologías para establecimientos	\$29.000.000.-
Adquisición o instalación de tecnologías para DAEM o Corporación	\$10.000.000.-
TOTAL	\$616.220.983.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		



SECRETARÍA MUNICIPAL

MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a la Comisión de Educación, muchas gracias a los Concejales y Concejales por esta aprobación.

IV Varios

Sr. Presidente: Y finalmente, para ir cerrando el Concejo, ofrezco la palabra si hay algún planteamiento en puntos Varios. Partimos por acá, vamos a partir por Ariel, después Carlos Jara y Carol Bortnick.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Sr. Presidente. Bueno, yo no he querido ser menos en esta oportunidad, también tengo una payita, si es que me permiten. Sí, ¿se puede? Prepárense, prepárense. Dice así: Brindo Sr. Alcalde, Concejales y compañía, brindo porque en noviembre arrasa la nueva mayoría. Hago este brindis ay sí, aunque a algunos les parezca torpe, son los mismos que quieren olvidar los 40 años del golpe. Yo no me olvido ay sí, de los asesinos y torturadores, que viva Chile, que viva el pueblo y que vivan los trabajadores. Salud.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Me dejó más nervioso que ayer este niño, pero bien. Perdiste algunos votos y ganaste otros, empataste. Yo Sr. Alcalde quisiera, del baúl de los recuerdos, es la sección que inauguró Antonio Neme, mí Concejal Antonio Neme, ha llegado carta. ¿se acuerda Antonio? Bueno, el día, ya transcurrió hace un tiempo, en julio 25 del 2012, mire, hace un poquito tiempo, cuando estaba el Sr. Alberto Undurraga Alcalde, presenté una moción que nunca fue respondida, por lo menos que se responda, que es una carta junto con saludar respetuosamente, autorizar la instalación de una caseta de Seguridad Ciudadana en la Plaza Aldo Giachi, ubicada entre las calles República, Chacabuco y camino Rinconada. Yo soy recurrente en estos temas, siempre ando buscando la respuesta. Y cabe mencionar que de ser autorizada esta caseta, la solicitud es que se compromete la empresa en este caso que demanda, que es el Liceo Industrial Alberto Widmer, a construir la caseta, o sea, no hay que ponerla, hay que solamente autorizarla, toda la cabina cumpliendo con todas las normas y especificaciones técnicas que exige para la construcción de ésta, se incluiría la mano de obra y materiales a utilizar, pero que el municipio sólo debiera correr con los gastos del vigilante, con la persona que va a estar ahí adentro. Y además contamos con el respaldo de los vecinos adyacentes a la plaza de nuestro liceo, las cuales menciona con una lista adjunta y aquí tengo a todos los vecinos, las firmas de la época. Porque el sector es un poquito difícil, ahí, es un colegio, en fin y



SECRETARIA MUNICIPAL

necesitaban esta caseta, entonces nunca fue respondida. A lo mejor en esta administración por lo menos se responde. Yo sé que esto es un tema de Seguridad Ciudadana, que tienen todo un mapa y tienen además información más fina, pero de todas maneras es bueno para contestarle a toda la cantidad de gente que firmó, con su timbre, con todo acá, que aquí tengo el listado. Voy a volver a pasarlo estimado Alcalde, para que se responda oficialmente esta inquietud a este establecimiento educacional. Eso sería Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Estoy seguro que en esta ocasión se va a responder, no se preocupe. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Tengo una solicitud como Presidenta de la Comisión Social, de la Dirección Jurídica, el 15 de julio del 2011, el Concejo Municipal aprobó la entrega de un comodato a la agrupación Intégrame a tú Mundo. En ese entonces ese comodato fue ubicado en Costanera Sur Zanjón de la Aguada 1850, en un predio de 7.126m². Sin embargo, el comodato no dejó estipulado la cantidad de metros cuadrados que se le estaba entregando a la agrupación, lo que ha dificultado la realización de ciertos trámites administrativos. Entonces la solicitud es bastante menor, pero es que en el próximo Concejo se pueda incorporar este punto a la tabla para que, lo que se requiere es que el Concejo apruebe el detalle de que lo que se le entrega en comodato a esta agrupación son 1.500m², para poder proceder con todos los trámites, porque hoy día como el comodato no lo indica, no han podido avanzar en sus requerimientos.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tomamos nota del tema. Seguimos por este lado entonces. Alejandro y después Antonio.

Sr. Alejandro Almendares: A ver, primero quiero referirme al tema de las casetas, o sea, con el debido respeto, yo ahí creo que también debería estar la Dirección de Participación y Seguridad Ciudadana. La verdad es que los temas de las casetas de seguridad ciudadana es un tema complejo, es un tema súper complejo porque en realidad la gente que está en las casetas está a honorarios y a veces, en mi caso particular y esto va a ser, la verdad es no que va a ser muy popular, pero creo que crean falsos conceptos de seguridad donde se establecen, porque la delincuencia tiene a trasladarse. Si el delincuente está en una esquina, está operando y ponemos una caseta de seguridad ahí en la plaza, donde se pueda ver, va a ir a otra esquina a delinquir y probablemente afecta a los mismos vecinos. Así que por eso, si bien a mí me ha tocado varias veces, me ha tocado varias veces ir a comunidades, vecinos que me dicen que tienen casetas. Muchas constructoras para vender las casas y agregarles valor ponen las casetas de seguridad ciudadana, como para que sea como un plus para la venta, siendo que no aseguran que haya un guardia ahí, como a veces prometen parques, etc., que son cosas que las constructoras no manejan y la verdad que ese es un tema bastante, un tema ya más profundo. Pero el tema pasa porque una persona a honorarios generalmente va a llamar a Carabineros, etc., pero no va a ser un cambio muy notorio. Muy pocas veces funciona la caseta de seguridad ciudadana y ¿dónde funciona?, funciona en aquellos puntos donde el tráfico de personas está obligado. Por ejemplo, una caseta que está muy bien ubicada está en un paso de personas, un puente que está, la pasarela que está en el Zanjón de la



SECRETARIA MUNICIPAL

Aguada, que está en un parque, ahí siempre habían asaltos. O sea, yo lo dejo sobre la mesa para tener cuidado con ese tema, porque la verdad es que donde vayamos los Concejales siempre nos van a pedir casetas de seguridad ciudadana, eso es así. Y yo la verdad es que yo soy bastante sincero con las personas, primero les digo que es una decisión de la administración y que la verdad es que yo les doy mi opinión, que es un falso concepto de seguridad ciudadana, que hay otras políticas que yo sé que se está avanzando en la materia. Pero solamente lo dejo sobre la mesa, porque la verdad es que las casetas de seguridad ciudadana no son una solución definitiva de seguridad para donde se establece la caseta. Y lo otro, yo voy a solicitar y la verdad es que aquí se me ha dado con bombo por las redes sociales, por el tema de la feria El Descanso, la verdad es que yo siempre señalé que no iba a tomar partido por aquellos comerciantes de ferias libres que tienen patente o que no tienen patente, yo siempre dije que había que trabajar en conjunto y no separar aguas. Y bueno, siempre hay intereses de algunas personas que quieren pasar por sobre el otro. Yo lo que si voy a solicitar es que se haga una mesa de trabajo, de reunión con las personas que están en este momento en la feria, porque yo sé que hay un tremendo problema social ahí, que se está viendo afectado. También le he tirado las orejas a todos los comerciantes que me han ido a ver por el tema, porque ahora que les está ocurriendo el tema se están preocupando y yo se los he dicho así, o sea, que este es un tema que la regularización y el ordenamiento de las ferias libres debiera haber partido desde el principio, cuando se cambio la administración. Yo sé que la administración ha tenido voluntad de hacerlo, los Concejales también hemos tenido voluntad de participar, pero aquí en este caso hay medidas que se han tomado que han afectado directamente en este momento a la feria libre. Yo sigo diciendo, yo no voy a prometer patentes, tampoco voy a prometer porque también dentro de las ferias que tienen patente hay un desorden tremendo, todos los Concejales hemos sido testigos de que hay personas a veces que tienen 4, 5 puestos y están funcionando con la misma patente y también hay personas que están en la cola que son personas de la comuna, pero también son personas que están afuera, que vienen con tremendos camiones. A mí particularmente me tocó el caso, yo estuve acá en otra feria, en Tres Poniente, había un caballero que tenía tremendas herramientas de construcción en la cola, yo soy tuerca, a mí me gustó y me acerqué, el caballero venía de La Florida, de La Florida a vender. Y por eso lo dejo sobre la mesa. Pero en este caso particular quiero pedir que se haga una mesa de trabajo con las personas que están en la cola y con los que no están en la cola, que tienen patente, para llegar a una situación consensuada. Yo soy de la idea y también al Alcalde aquí lo he escuchado, de que en Maipú hay espacios para nuevas ferias libres y esperemos que se pueda trabajar en eso, para dar una solución y que finalmente como yo siempre he dicho en este tema, la gente de Maipú que necesita trabajar, pueda trabajar tranquila. Eso.

Sr. Presidente: Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: La verdad es que yo no me quería meter en las patas de los caballos, pero me voy a meter en las patas de los caballos. Compañero Ariel lo felicito por su ingenio, realmente lo felicito, pero yo creo que actitudes como la suya no contribuyen en esta época tan sensible a buscar un verdadero espíritu de reconciliación nacional. Nosotros que somos servidores públicos, nosotros que somos hombres públicos tenemos



SECRETARIA MUNICIPAL

que hacer gestos. Y permítame decirle a usted, yo como hombre de derecha, que lo reconozco, si mal no recuerdo el año pasado se inauguró acá en Maipú un memorial de los ejecutados políticos detenidos desaparecidos y yo cuando le dije a mis asesores voy a ir a esa ceremonia, porque quiero de alguna manera a contribuir a apaciguar los ánimos, me dijeron pero tú estás loco, te van a matar, cómo vas a ir si tú eres de la UDI. Y yo fui a esa ceremonia, con mucho respeto por los caídos y coloqué un clavel rojo y no recibí ninguna pifia, nada. Yo quería demostrar con hechos, con gestos que es posible la reconciliación nacional. Pero si siempre estamos atacando, si siempre estamos ironizando esto que fue tan doloroso para todos los chilenos, de derecha y de izquierda, creo que no contribuye Ariel a apaciguar los ánimos y a encontrar la reconciliación nacional. Le voy a decir a usted que en el Concejo anterior mí mejor amiga y mí mejor compañera era precisamente la persona que yo tenía aquí al lado, que era la Sra. Nadia Avalos, nos llevábamos muy bien, pero ella nunca ironizó con este tema de los derechos humanos. Así que yo le ruego, por respeto a la gente de izquierda y a la gente de derecha, que sufrió tanto con este problema, que ojalá que usted no siga ironizando con esto que trae tanto dolor para el país. Nada más. Gracias.

Sr. Ariel Ramos: Dígale a sus amigos militares que pidan perdón, yo creo que es el paso que falta, no podemos hablar de reconciliación si ellos no hacen el gesto.

Sr. Antonio Neme: Sr. Ariel, compañero mío, el perdón tiene que ser una cosa espontánea, el perdón tiene que nacer del corazón, de la parte íntima, cada uno en su conciencia tiene que saber si tiene que pedir o no perdón ¿me entiende? Pero esto de decir sí pido perdón, para mí no tiene valor. Esto tiene que nacer en forma espontánea y no estar a cada rato diciendo que pida perdón, que pida perdón, que pida perdón. El perdón es algo que nace de uno y nace del fondo del corazón.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente quería retomar el tema de Alejandro. Efectivamente me parece una opinión respetable en el tema de la seguridad ciudadana. Me tocó la oportunidad de hacer las gestiones para instalar esa caseta, que me parece absolutamente muy bien instalada, que es el paso peatonal que está en Sinfonía con Isabel Riquelme, para poder transitar a Pajaritos. Pero efectivamente en el tema de la seguridad ciudadana hoy día se está migrando a la seguridad humana, en el sentido que los programas efectivamente tanto de Gobierno y especialmente en esta gestión, encabezada por Gloria Requena, está migrando a esa mirada, a una seguridad humana más que a la seguridad ciudadana, efectivamente porque esto, el tema de la seguridad para los municipio es una parte de distintas visiones, el vecino quiere el módulo, se siente más seguro, una visión técnica y hay una contradicción. Con respecto al tema de las ferias, también comparto el tema que hay que efectivamente dar una solución. En otras municipalidades en el tema de los coleros, no sé si será la mejor solución para la de Maipú, se paga un permiso diario por parte de quienes se instalan. Efectivamente uno recorre las ferias y son hoy día los vecinos los que acuden a esas ferias, son vecinos que están en una situación precaria en algún momento y encuentran en la feria alguna solución parcial para su problema, el cual como municipio, como Estado no podemos



SECRETARIA MUNICIPAL

ayudarlos inmediatamente. Y segundo Alcalde, tercero, disculpe, sólo felicitar también el equipo de Alcaldía en general, la gente que organizó la chilenidad, porque nosotros hemos sido sumamente agudos en los gastos que se están haciendo con relación a este tipo de eventos. El pronóstico y la sensación que le queda al equipo, quienes están organizando la Semana de la Chilenidad, que el costo, no va a haber un costo por patrimonio municipal, sino que esto va a ser efectivamente hoy día una tremenda suma en el tema de los remates que se incluyó la semana pasada, que sobrepasaron todas las expectativas que tenían y además también una buena posibilidad de asistentes, lo que también nos va significar que no vamos a tener un gasto, o sea, inclusive podríamos tener en cierta forma algún tipo de retorno libre en relación a esta Semana de la Chilenidad, que así además no tengo duda Alcalde que se están haciendo todos los medios de comunicación para poder invitar a nuestros vecinos. Y cuarto, en el tema también del Concejal Neme, sólo el tema del memorial Alcalde poder, también poder hacer una mejora en ese memorial, porque efectivamente es un símbolo, como lo dice el Concejal Neme, de poder desde la mirada de la reconciliación por parte de los vecinos de Maipú, el cual el memorial hoy día está absolutamente desmejorado, el que está abandonado y siento que también es una falta de respeto a quien tomó la iniciativa, que sé que es mí Concejal Jara. Y sólo poder decir que efectivamente hoy día en la televisión tenemos la mirada de distintos ámbitos, yo creo que hoy día tenemos la posibilidad de conocer la historia, en el sentido que hay programas para quien tienen una visión y hay programas para que tienen otros. Hoy día podemos ver los 1.000 Días en canal 13, o bien Chile las Imágenes Prohibidas, que tiene una visión distinta. Yo creo que efectivamente esta sociedad tiene que avanzar, tiene que avanzar sin olvidar, sin volver a repetir los hechos, yo creo que absolutamente con mucho respeto. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Estamos ya terminando el Concejo. Agradecer los distintos aportes, las solicitudes que se han hecho, las opiniones. La verdad es que sólo al resumen señalar que efectivamente en materia de seguridad ciudadana nosotros estamos haciendo un cambio de enfoque, éste es un problema también de fondo, por mucho tiempo se instaló en el país un enfoque que yo tampoco lo comparto, que es el enfoque policial que ha tenido la seguridad ciudadana. Tenemos que avanzar a un enfoque de seguridad humana, donde la comunidad juega un rol muy importante. La seguridad no es sólo andar detrás de los delincuentes, sino que tiene que ver también con una causalidad social, que tiene que ver con el fenómeno de cortar carreras delictivas cuando éstas se inician, tiene que ver con educación, tiene que ver con trabajo comunitario. Estamos en eso. Y lo otro respecto del tema de las ferias, aclarar que hay una cierta contradicción Alejandro, la verdad es que no se puede armar una mesa de trabajo con coleros, porque uno no sabe, tú acabas decir de que vienen de fuera de la comuna con quien uno se sienta a conversar. Lo que sí estoy de acuerdo que tenemos que hacer dos cosas y que yo lo he dicho, tenemos que avanzar en un estudio para ver dónde hay nuevos espacios para ubicar a gente que sea de la comuna y efectivamente tenemos que ver los casos sociales y aquí hay que actuar con mucha responsabilidad, con mucha responsabilidad, no se puede jugar con la necesidad de las personas. Lo que tenemos que hacer es serio y en eso estamos avanzando. Hemos constituido una mesa de trabajo, yo también he conversado ahora en la mañana con algunas damas que efectivamente consta que son de la comuna y efectivamente tenemos que ir avanzado en el tema social, cómo se



SECRETARÍA MUNICIPAL

generan otros espacios, pero yo les he dicho a ellas también que lo vamos a hacer con responsabilidad, sin mentirles digamos, porque también nosotros como Concejo y como autoridad tenemos que hacer cumplir también la ley, porque si no es así esto sería un caos. Entonces tenemos que hacerlo, pero lo vamos a hacer con mucha responsabilidad y ese es nuestro compromiso. Agradecerles a todos... Pero para cerrar, porque ya dimos la palabra, sino volvemos a atrás. Alejandro y después don Herman.

Sr. Alejandro Almendares: La verdad es que concuerdo mucho Sr. Presidente, es por eso que yo desde que empecé a trabajar el tema de las ferias libres y con mucha transparencia y tal vez podemos tener visiones un poquito opuestas, pero por eso es que yo he pedido un empadronamiento de nuestras personas que están en las colas. Y este es un tema, yo siempre se lo dije y se lo dije muy bien a las personas, a los dirigentes de las ferias libres que tenían patentes, las colas al igual que, por ejemplo, unas tomas en poblaciones, cuando el SERVIU le quiere dar una solución habitacional, lo primero que parte es encuestando, viendo quienes están en las colas, qué situación social están, etc., porque lamentablemente y yo lo admito que la actual administración está heredando un problema que ya viene por más de 12 años en nuestra comuna y que pero lamentablemente es la gente la que se ve afectada. Por eso yo lo pedí ya en diciembre, a través del oficio, que es público, que se hecho muchas veces se entregó en las ferias libres, que yo pedí un empadronamiento de los que están en situación de que están en las colas de las ferias básicamente como se conoce, que yo los veo como personas que muchas veces son de la comuna, como bien decía el Concejal Donoso, lo ha dicho usted Sr. Presidente y que también hay que admitir que hay personas que no son de la comuna y que vienen a hacer negocios acá en nuestra comuna y que empeoran nuestra calidad de vida. Es por eso que yo de verdad solicito que se avance con lo que solicité en un principio, que es el en empadronamiento de las personas que están en las colas de las ferias libres de la comuna, para que posteriormente se haga un trabajo social, que efectivamente se vea qué personas han estado en la cola por más de 10, 5 años y que no han tenido patente porque efectivamente no hay plazo para tener más patentes, o sea, no hay más cupos y la verdad es que ahí se vea quiénes necesitan estos espacios, que ojalá que sean en nuevas ferias para no afectar las ferias actuales, porque también hay un tema de que si ponemos 1.000 posturas en una feria, no va a vender ninguno de los comerciantes, a eso es yo lo que voy y la verdad es que y con mucho sentido de responsabilidad Sr. Presidente, se lo digo porque la verdad es que aquí yo creo que si solucionamos este problema, ganan todos los maipucinos y yo me pongo a plena disposición para el tema, porque la verdad es que efectivamente como yo lo he señalado, lamento que este problema se venga a heredar a esta administración. Lamento que este problema se haya inflado tanto que haya reventado ahora, con un tema desastroso en que lamentablemente la feria El Descanso, un incendio, que todos sabemos lo que pasó ahí y lamento mucho que esto pase ahora y que afecte a las personas que están en la cola, pero efectivamente hay maipucinos que han estado casi 10 años en las colas. Y por eso yo pido humildemente, respetuosamente que se empadrone a estas personas y que ahí después de este empadronamiento veamos quién es quién. Eso Sr. Presidente y con mucho respeto.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Herman.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Herman Silva: Alcalde antes que termine la reunión, porque nos ha salido larguita ya, le deseo que en el viaje que hace a Europa, donde hay otras costumbres, no igual que las de nosotros, hay otros adelantos también en general, que no son los mismos nuestros y que le sirva mucho y sea muy fructífero. Y cuando uno es Alcalde y se le ocurre a un Concejal estar diciendo lo mismo que digo yo, uno va con más entusiasmo, cuando no, va un poco medio apagado y se le prende la lucecita cuando está allá no más solamente. Eso, que le vaya muy bien.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Nos vemos entonces en el próximo Concejo, recuerden que es el día 16. Y que vamos desde ya también agradecer, se me fue al inicio, agradecer la participación que también tuvieron todos los Concejales en la jornada de celebración del Día del Dirigente Social y Comunitario, yo creo que fue una muy buena celebración, pudimos compartir entre todos, pasar un rato agradable y acoger a nuestros dirigentes, yo creo que fue una muy buena jornada, que pudimos participar todos. Y por cierto que vamos a hacer llegar también, seguramente la próxima semana, yo he dado las instrucciones también para que se hagan llegar los programas respectivos para Fiestas Patrias, para que también los Concejales se puedan programar y nos puedan acompañar en las distintas ceremonias. Este año vamos a recuperar una tradición que también tuvimos antiguamente, en la época que don Herman Silva era Alcalde, había una bonita tradición que era recibir a la Escuela de Suboficiales cuando venía de vuelta del parque O'Higgins. Después esa ceremonia se modificó, se abrevió y se hacía sólo en el Templo. Este año vamos a recuperar el desfile, que es desde el Estadio Bueras, por la Avda. 5 de Abril, hacia el Templo. Esta es una comuna que es Cuna de la Patria, así que tenemos... Don Antonio. Y este año se incorpora, adicionalmente se va a incorporar la Escuela de Grumetes de la Marina, de la Armada. Así que vamos a tener una bonita celebración este año, de recuperación de nuestras raíces y hacer mérito en nuestra comuna que es Cuna de la Patria. Así que muchas gracias y se levanta esta sesión de Concejo.

Siendo las 11:43 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 923, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 924, de 16 de septiembre del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm